



LUNES 30 DE MAYO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 105
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

J.Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Niñ.Juv.Pen-
Juv.yFal.LasVarillas.Sec.Dr.M.Córdoba.Autos:
"Asociación Mutual y Social del Club Atlético
y Filodramático Alicia c/ Amher S.A-Ejec.Cpo.
Ejec.Expte-A-N°2294519.Mart.Diego F.Bainotti,
M.P.01-1823, rematará el 31-05-2016, 10:00Hs.
en el Trib. de la ciudad de Las Varillas, en San
Martín 22. Dos semirremolques Marca Vulcano,
Modelo 02 LF C16 Año 2006, Dominios FHH 129
y FHH 130.Condiciones de Venta: Sin Base, di-
nero de contado, o cheque certificado, con pago
del 20% del precio, en el acto de subasta, más el
4% arts. 24/25 Ley 9505, IVA, Postura mínimas
\$ 2.000, mas comisión del martillero; el compra-
dor deberá abonar el saldo al aprobarse la mis-
ma, o consignar aquel, si la misma no se hub.
Aprob. Transcurrido el plazo de 30 desde su rea-
lización bajo apercibimiento de abonar int. Al 2%
mensual. Compra en comisión (Art. 586 CPC).
Informe al Martillero.tel 15689097.Belgrano184.
Fdo.Sec.Dr. Mauro Córdoba. Of.23/05/16.-

2 días - N° 54387 - \$ 358,44 - 31/05/2016 - BOE

O.J. 51° C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE
AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/
CONGIN MARTIN EDUARDO Y OTRO – EJE-
CUCION PRENDARIA (EXPTE. 2669062/36)";
Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros
559 2° D Cba., rematará el 31/05/16, 9:00hs.; en
Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M.
Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehí-
culo DOMINIO KBI 756, Marca CHEVROLET,
Modelo Classic AA+DIR 1.4 N LS, Tipo SEDAN
4 PUERTAS, Marca de Motor CHEVROLET, N°
de Motor T80012459, Marca de Chasis CHE-
VROLET, N° de Chasis 9BGSS1950BC211108,
modelo año 2011, con GNC, de propiedad de
Martín Eduardo Congin. En el estado en que
se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero conta-
do; mejor postor, deb. abonar en el acto 20%
del precio, más com. martillero (10%) más IVA
s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima
\$ 2.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión
art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf.
Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle Minista-
lalo N° 1942, Barrio Alem – Cba, Por informes:

(0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dra. Le-
desma, Sec. Córdoba, 16/05/16.

3 días - N° 53196 - \$ 972,60 - 31/05/2016 - BOE

EDICTO. O. Excema. Camara en lo Civil, Comer-
cial, del trabajo y Familia de Cruz del Eje en
Autos "NIETO FERNANDO GABRIEL C/ AGRO-
PECUARIA PASO VIEJO S.A.- ORDINARIO
DESPIDO" Exte. N° 777455.- Urbano Villanueva
Mart. Jud. M.P. 01- 1282, Dom. San Martín 455
C. del Eje, Rematara el 30/05/2016, a las 10:00
Hs. En tribunales Vicente Olmos N° 550 de C.
del Eje, Inmueble inscripto a la Matr. 1398047 y
1398049, DOS LOTES DE TERRENO, ubicado
en Paso Viejo Pedanía Pichanas Dpto. Cruz del
Eje , LOTE B con una sup. total 75 Ha. 4168
mts. Y LOTE C con una Sup. Total de 4 Ha. 3718
mts. , Base \$33.168,00 inscripto a nombre de
demandado.- títulos art. 599 C.P.C Grav. autos,
condiciones: Contado mejor postor, abona 20%
del precio, mas comisión 5% del Martillero y
4% art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate.
Post. Art. 579, 5° párr. , del CPCC .- Mejoras:
local oficinas con bascula para camiones, gal-
pones, cámara de frío, casona habitación , ser-
vicios: luz. Estado ocupado Informes al mart.
Tel. 03549-15416034 Fdo. Dr. Ricardo Francisco
Seco – Vocal – Dra. Adriana Elda Damiani – se-
cretaria .- Of. Myo 2016

3 días - N° 53656 - \$ 676,35 - 30/05/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. de Bell
Ville Sect. N° 5 " Kaiser Anibal Eric c/ Aragón
Marcos Fabián " Ejec. Prendaria (E 2249737),
el Martillero Julio González M.P. 01-1002, do-
mic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E.
03537/15598135, rematará sala de audiencias
del Tribunal entre piso del 3° al 4° ubicado en
Calle Rivadavia N° 99 Esq. Pio Angulo de B.Ville
el día 30 de Mayo de 2016 a las 9,30 hs. Si el día
designado resultare inhábil se llevará a cabo el
día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar
y hora designados, el siguiente bien A) Automo-
tor Marca Peugeot Tipo sedán 3 ptas Modelo
206 Año 2000 Dominio DGB 330 Post. Mínima
\$ 500.- BASE \$ 22.500.- Cond.Venta Ctdo efect.
O cheque cert. 20% del precio mas comis. De
ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Sentencias	Pag. 5
Presunción de Fallecimiento.....	Pag. 6
Declaratorias de herederos	Pag. 6
Citaciones.....	Pag. 17
Usucapiones	Pag. 36

subasta, resto a la aprobación. Compra en Co-
misión: Manifiestará el nombre del comprador y
ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días
posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Bo-
letín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien
Lunes a Viernes de 8 a 12 hs en Calle Rivadavia
N° 553 de esta ciudad previa consulta al Marti-
llero Bell Ville 05/2016

3 días - N° 54110 - \$ 1042,80 - 30/05/2016 - BOE

Orden Juez 1a.Inst.Civ.Com.Conc.y Flia y 2a.
Nom. (Of.de Ejec.Part., de Carlos Paz, autos
"Lubrano Nancy Soraya c/Cataldo Mariana Inés-
Ejec. (N° 140304)", el Mart.Bruno Jewsbury, MP
01-824, rematará el 31-05-16, a las 11 hs. o el
1er.día hábil siguiente en caso de imposibilidad
del Tribuna, en sala de remates del Tribunal (sa-
lón ubicado en playa de estacionamiento calle
José Hernández esq. Los Artesanos, contiguo al
edificio de tribunales de calle José Hernández
35), el 100% del inmueble embargado de Catal-
do Mariana Inés, Matrícula 1.296.357 ubicado
en Pje. Rodin 89, B°Va.del Lago de ésta ciudad,
Ped.San Roque, Dpto.Punilla, desig.lt.29 mz.s/
desig., mide linda: N 20,71ms. c/calle Publica;
E.; 39,90ms. c/lte.30; S 20,18ms. c/lte.20 y c/pte.
lte.22; O 40ms. c/parc.001 c/sup.de 801,22m2,
Base \$1.479.640.= dinero de contado o ch/certi-
ficado, al mejor postor, comprador debe abonar
en ese acto 20% del precio de venta, más comi-
sión martillero (3%) y 4% p/fondo de violencia
familiar (Ley 9.505), saldo al aprobarse la subas-
ta o en 30 días desde aquella según cual resulte
menor. El caso de que se excediera aquel pla-
zo, devengará intereses (tasa pasiva promedio
BCRA más el 2 % mensual.- Postura Mínima:
\$1.000.= Compra en comisión: 586 del CPCC.
Inmueble ocupado por demandada y flia., posee
frente c/murallón de piedra y portón, pileta na-

tación, planta alta c/ambiente tabicado, debajo cochera abierta y quincho c/asador, más al fondo casa habitación de 2 plantas, c/porch, living, comedor, cocina, patio interno, baño y habitación, en planta alta hay un pasillo, habitación en suite c/vestidor, otras 2 habitaciones c/placares y baño y 2 balcones, al lado de la casa hay techo de chapas y resto patio c/lavadero y horno de pan.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Ciudad de Córdoba, Te.0351-4235289 y 156-322447.- Of.V.C.Paz, 23-05-16.-

4 días - N° 54243 - \$ 2278,40 - 31/05/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 49ª Nom. C. y C., Sec. Barraco en autos "PASQUALI GONZALO DANIEL C/ NOTA MARCELO SEBASTIAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte. N° 2624317/36;" Mart. Carlos Ferreyra, Matr. 1-214, rematará el 01/06/2016 a las 11 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo; inmueble inscripto en Mat. N° 307480/3 (11) a nombre NOTA, Marcelo Sebastián; designado como DEPARTAMENTO ubicado en calle Poeta Lugones 142 – EDIFICIO HAROLD IV – UNIDAD FUNCIONAL 3 – Sup. Cubierta propia de 141 mts. 17 dms.2; porcentual 6,19%; ubicado en la Torre B, Dpto. 2 de Bº Nva. Córdoba; compuesto de: doble ingreso, 3 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños, habitación de servicio con baño, balcón interno y cochera subterránea (N°13); ocupado por el titular dominial y su grupo familiar.- CONDICIONES: Base \$ 930.132,00; al mejor postor, seña 20% de contado, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica al n° de cuenta asignado para los presentes autos. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC.- Informes al Martillero.- Tel: 4218716 – 156501338.- Fdo: Dra. Barraco – Secr. 24/05/2016.-

4 días - N° 54290 - \$ 942,28 - 01/06/2016 - BOE

Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 13º- CONC. SOC.1-SEC. OLMOS. "ITIK SRL- QUIEBRA INDIRECTA- EXPTE N° 2556718/36;" Mart. Luján, M.P. 01-1573, A. M. Bas. 373 P. 2º Of. "4," Cba. Cap., rematará 31/05/16, hs. 10, Salas Remates P. J., A. M. Bas 244 Subs. Cba Cap, 2 automóviles 1) Marca MERCEDES BENZ SPRINTER, DOMINIO FMI 610, MOD. 2006 y 2) Marca PEUGEOT PARTNER, DOMINIO: GLG 469, MOD. 2007, S/ Base. a nombre sociedad fallida, ITIK SRL Dinero contado, mejor postor, quien resulte comprador abonar en el acto el 100% de su compra, mas com. ley martillero 10% y 4% F. P. Viol. Fam. (ley 9505) e IVA (alícuota 10,5). Com-

pra en comisión deberá cumplimentar AR 1233 "A" 16.9.2014 y fijar domicilio dentro 50 cuadras del Tribunal en el acto subasta. Comitente atenderse art. 586 C.P.C.C y los terceros atenderse a lo dispuesto art. 188 L.C.Q. POSESION se efectivizará con comunicación "denuncia de venta" y la "no autorización de uso" hasta que tenga lugar transferencia registral (art.27 dec. ley 6582/58 ratif. Por ley 22.977. Deberá procederse al retiro del rodado adquirido dentro de las 24 hs de efectuada inscripción judicial a su nombre o en su caso haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro, a su exclusivo cargo y bajo apercibimiento de asumir toda responsabilidad disvaliosa de su actuar omisivo. Serán a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan Post. Min. \$ 5.000. Inf. Mart. 0351-4220350- 153627652 de 15 a 19 hs. Fdo: Dra. MERCEDES REZZONICO-Prosecretaría Letrada- 23 de mayo de 2016.

3 días - N° 54361 - \$ 1388,40 - 31/05/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 15º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "CAVIOLA, Susana Del Valle c/ IBAÑEZ, Victor Hugo - P.V.E. – ALQUILERES- EXPTE 1949488/36, el mart Jud Jorge M Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Cba REMATARA el 30-05-2016, a las 10 hs en sala de remates del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba, el Inmueble inscripto bajo la Matrícula 1159534 (30-03), a nombre del demandado, Víctor H Ibañez, que se describe como "un lote de terreno ubic. en el pueblo Mariano Marull, Ped. Concepción, Dpto. San Justo de esta Pcia. de Cba., que es parte de la Mza. 30 y se designa como lote 13, sup. total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS y en las condiciones que da cuenta el acta de const, terreno baldío tapiado de un lado y el resto con tejido de alambre, con casa, dos dormitorios, baño instalado, pisos cerámicos. Habitada por Delia Mónica Alvarez (tiene una peluquería unisex). Cordón cuneta, recolección de residuos, luz eléctrica y agua corriente. Condic: Base \$ 54.027; dinero de ctdo y al mejor postor, debe abonar en el acto de subasta el (20%) del precio de compra, más la comisión al martillero (5%) y más el 4% art. 24 de la ley 9505 y acreditar la transf electrónica de fondos a la cuenta que el Mart indique; el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés comp equiv al 1% nom mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post mín: \$2000.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- Deberá mani-

festar su número de cuit. Títulos: Art. 599 C. de P. C.. Informes: al mart jud Sr. Jorge M Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Saini Silvina Beatriz – Secr. Oficina: 24/05/ 2016

3 días - N° 54428 - \$ 2057,10 - 30/05/2016 - BOE

Edicto: Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. y Flía. Jesús María, Sec. Dra. Scarafía, en autos "Malpassi, Eduardo Miguel – Decl. de Herederos – Expte. 749061" Mart. Ricardo Herrera Terranova mp.01.448, domiciliado en América 982 Jesús María, Pcia. de Córdoba, rematará el 03-06-16, a las 11 hs. Sala de Remates, Sarmiento 475 esq. Alberdi – Jesús María, a) Inmueble inscripto ante el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 815029 (34) Antec. Dom. N° 2559 – Fº 3583/1976; que se describe como Un lote de terreno, ubicado en el pueblo Las Peñas, Ped. Macha, Dpto. Totoral, de ésta Pcia, el que es parte de la Mza. 17 de dicho pueblo, constando de 25mts. de Norte a Sud, por 50mts. de Este a Oeste, o sea una Sup. Total de 1.250mts.2.- N° de Cuenta: 3401-0289552-1, con los servicios, mejoras y estado de Ocupación: libres de ocupantes, según acta fs. 186; y b) Un Automotor Dominio: TZX-104, marca Volkswagen, Modelo VW1500, Tipo Sedan 4 puertas, Motor marca Volkswagen N° G5S01214, Chasis marca Volkswagen N° GS15013332 en el estado visto en que se encuentra.- BASE: para lo descripto al punto a) su base imponible, o sea la suma de \$ 69.954,00, con una oferta mínima de \$ 1.000; y lo descripto al punto b) Sin base, con una oferta mínima de \$ 300.- Acto 20% a cuenta de precio, más comisión martillero 3% para lo descripto al punto a) y 10 % para lo descripto al punto b), más el 4% destinado al fondo de violencia familiar (ley 9505), saldo al aprobarse la subasta. Para el pago superior a \$ 30.000 deberá efectuarse por transf. Bancaria a la Cta. 30542109 CBU 02 00308351000030542192. Acreditarse con DNI. Compra en comisión presentar antes del acto formulario de compra en comisión (A.R. 1233). – Exhib.: en el inmueble a subastar el día 02/06/16 de 13:00 a 15:00hs. Inf.: Martillero: 03525.15536045. Fdo. Dr. Hugo L. V. Bonaldi - Sec .Of .24/05/2016.-

3 días - N° 54510 - \$ 1727,70 - 03/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez 1º C.C. en autos "CRESSA LIRIA ROSA – MARRAMA PLACIDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 1355115/36), Mart. Ernesto Podestá mat. 01-961 con dom. En Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 01/06/2016, a las 10:00hs, Sala Remates, Arturo M. Bas N° 244, subsuelo. COCHERA, ubic. En calle Buenos Aires 949 Bº Nueva Córdoba, ins-

cripto a la Mat. N° 32540/22 Unidad Func. 22 – Posición: 1° subsuelo 22 con sup. Cub. Propia de 13,63m2, porcentual 0,52%. MEJORAS: servicio de luz y agua. COND: dinero contado y al mejor postor. Comprador abonará 20% del importe total de la venta en el acto subasta (seña); más comisión mart. e Imp. Ley 9505 (4%) saldo aprob. Subasta c/transf. Electr. En cta jud. c/más int. Que corresp. En caso de no consig. Saldo precio el comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. Pago (art. 589 CPCC). Compra en Com.: art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$5.000. BASE: \$45.903,00. EXHIB: 30 y 31 de mayo de 15:30 a 17:30 hs. ESTADO: ocupado por el Sr. Nicolás Lantini. Gravámenes: los de autos. Títulos: art. 599 C.P.C. Inf: Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Cecilia Valdés. Secretaria Of. 26/05/2016.-

3 días - N° 54583 - \$ 1065,30 - 01/06/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO TERCERO. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C.yF., Sec 1, en autos: “CANNA ALEJANDRA ELIZABETH - QUIEBRA PEDI-DA- EXPTE. N° 2589875”, ha resuelto por sentencia N° 37 del 09/05/2016: I) Dejar sin efecto los trámites ordenados por Sentencia N° 21 de fecha 29/03/2016, en virtud de la cual se resolvió declarar la quiebra de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna. II) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna, D.N.I. 25.095.342, con domicilio real en calle Argentina N° 339 de la localidad de Corralito y en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- III) Disponer que la sindicatura continuará siendo ejercida por el Cr. Norberto Armando Urbani -Matrícula 10-02602.3, domiciliado en calle Avda. San Martín N° 990, P.A. de esta ciudad de Río Tercero...XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 01 de agosto de dos mil dieciséis (01/08/2016). Corresponde poner de resalto que, en virtud de los efectos derivados de la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 93 L.C.Q.), las peticiones de verificación de créditos que eventualmente se hubieren formulado por ante la Sindicatura con motivo de la falencia oportunamente declarada, carecen de eficacia en el proceso concursal cuya apertura se dispone en el presente, debiendo en consecuencia tales acreedores reiterar sus solicitudes verificadorias por ante la funcionaria concursal, dentro del plazo establecido a estos fines precedentemente y de conformidad al art. 32 y c.c. de la L.C., no correspondiendo oblar, en su caso, nuevamente el arancel verificadorio. XIII)

Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de Septiembre de dos mil dieciséis (14/09/2016)...XV) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522...XVII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores (art. 42 Ley 24.522) a las 09.30 horas.- Fdo: Dra. Romina S. Sánchez Torassa - Juez

5 días - N° 53645 - \$ 2534,85 - 01/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra instancia y 1ra nominación Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados “PLASTICOS PEN PLA SRL – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2705248) se ha dictado la Sentencia N° 46 de fecha 11/05/2016, donde se RESUELVE: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo de PLASTICOS PEN PLA S.R.L (CUIT N° 30-70903823-7) inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 7434-B de fecha 14 de junio de 2005, cuya sede social es en calle Intendente Loinas N° 215 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y siguientes de la ley 24.522. 9º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie, el día 8 de junio de dos mil dieciséis (08/06/2016), sobre los pasivos laborales denunciados por la deudora, existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago y la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia. 10º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día veintinueve de junio de dos mil dieciséis (29/06/2016) según lo normado en el art. 14 inc. 3 LCQ; debiéndose estar en relación a lo previsto al arancel, a lo dispuesto por art. 32 de la Ley 24.522 - modificado por Ley 27.170. 12º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe individual de los créditos que prevé el art. 35 LCQ, el día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis (23/09/2016).13º) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos que contempla el art. 36 LCQ, el día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis (27/10/2016). 14º) Fijar como fecha para que el

Señor Síndico presente el Informe General que prevé el art. 39, el día quince de diciembre de dos mil dieciséis (15/12/2016). 15º) Fijar como fecha tope para que la deudora presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 de la LCQ, el día catorce de noviembre de dos mil dieciséis (14/11/2016). 16º) Fijese para el día trece de febrero de dos mil diecisiete (13/02/2017) la fecha para el dictado de resolución a los fines de categorización de acreedores según art. 42 LCQ. 17º) Fijese para el día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17/08/2017) a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 LCQ y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 18º) Fijase como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad, el día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete (25/08/2017). 19º) Hágase saber a la deudora que el plazo para hacer pública su propuesta, presentando la misma en el expediente, vence el veintisiete de julio del año dos mil diecisiete (27/07/2017) según lo dispuesto en el art. 43, penúltimo párrafo de la Ley 24.522. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio San Martín 738 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53877 - \$ 6171,70 - 31/05/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC.Cba. autos “Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Inmuebles del Activo Falencial (Expte. N°2834102/36), Mart. Vilma Mari-cel Peralta, M.P. 01-1350, domic. Velez Sarsfield N° 156, PB Local 26, Cba.rematará 30 de Mayo 2016, 9 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, de la fallida: FRAC. de TERRENO, pte. del Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 1 MANZ. “C” con Sup. total de 10.371,20 m2., inscripta en Matrícula 448.233 ISCHILIN (17-05); FRAC. de TERRENO, Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 2 MANZ. “C” con Sup. total de 10.823,50 m2., inscripta en Matrícula 448.234 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE CAMPO, parte de Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 3 MANZ. “C” con Sup. de 5.306,20 m2., inscripta en la Matrícula 448.235 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE TERRENO, parte del Campo de-

nom. Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 4, con Sup. total de 5.235,30 m2. MANZ. "C", inscrita en Matrícula 448.236 ISCHILIN (17-05), libre de ocupantes, en el estado en que se encuentran y en las cond.constatación fs. 209 a 212; en forma conjunta, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certif.cualq.plaza, con comisión y demás gastos bancarios a cargo compradores y a la orden de los Sres. Síndicos Cres. Raúl Enrique Páez y/o Adriana Elizabeth Perez, a la orden este Trib. y para estos autos; se recibirán ofertas de compra bajo sobre cerrado, con datos identif. y cheque certif. con el 20% como seña, y presentar el sobre cerrado en el Tribunal hasta 2 días antes subasta. De existir este tipo de ofertas, la mejor de ellas se tomará como base para las sgtes. posturas; apertura sobres: una vez iniciada la subasta, previa lectura del edicto, debiendo el oferente estar presente en subasta para abonar seña; base de \$ 4.000.000 o sus 2/3 partes (\$ 2.666.667) en caso de no haber interesados por la primera, incremento post. mín.: \$ 40.000; comprador abonará acto sub. 20 % total compra, más comis. ley martill.(3%), 4% sobre el precio para Fdo.Prev.Viol. Fliar e Imp.Sellos; saldo dentro 5 días corridos de notif. aprob.jud.sub., bajo aperceb.; int. 3 % mens.; compr.deberán const.domic.radio legal 50 cuadras Trib.en acto subasta; conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo trámites y gtos. de inscripción corresp.; compr. deberán acreditar seña y saldo precio por transf. electr. a cuenta jud. N° 922/61822304, CBU 0200922751000061822342; exhib. 24/5 y 27/5 de 10 a 17 hs. en inmuebles; Inf. a la Mart. T.E. 0351-4871711 y Cel. 351-5572838 ó 3512860541. Of. 16/5/2016

5 días - N° 53214 - \$ 2991,40 - 30/05/2016 - BOE

Edicto: O/ Juez 1°Inst. y 7° Civil y Com., Conc. Y Soc. N°4 en autos GUTIERREZ MARCELA SUSANA INES –QUIEBRA PROPIA SIMPLE – (Expte. 2603201/36 el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687, dom. en Duarte Quirós 631 6° piso Of.13, rem. en sala de rem. del Poder Jud. sita en Arturo M. Bas N° 244 subs. de esta Ciudad, el día 31/05/2016 a las 10:00 hs, el inm. Insc. en Mat. N°116756/3 (11) a nom. de la fallida Sra. Marcela Susana Inés Gutierrez, ubic. sobre calle Sol de Mayo N°1670, (esquina Isaac Albeniz N°1807) Dpto. Cap. Unid. Func. 3, posic.: 00-03;00-05, Sup. Cub. Propia de 34ms.06dms2 Sup. desc. Común uso excl.. 16ms.35dms.2, Porcent. 23,73%. Estado de ocup.: sin moradores. Mejoras: Cocina comed., baño compl., un dormitorio., cochera, patio con asador y lavad.. BASE: (\$ 180.577-), o sus 2/3 partes o sin base, mej.

Post., din. Eftvo., seña 20% comis. 3%, imp. De sellos prop. Y el 4% -art. 24 ley 9505. Saldo, dentro de las 72hs. De not. La aproba. de la subas., (art. 585 CPC y c). En caso de incump. el trib. podrá: resc. con pérd. De seña o exig. El cumpl. Con más un 3%men. A part. Del venc. Del plazo fij. Si la aprob. Excede los 30d. abona el saldo más el 2,5% men. No se permite la ces. De derec. emerg. de la subasta. Incr. de postura mínima \$ 2.000-Comp. en com. A. R. serie A 1233.. Exhib. Lunes 30 de 15 a 17 hs. Inf.. TE Cel. 03541-15581353. Of. 23/05/16 – Fdo. Dra. María José Beltrán -Secretaria.-

5 días - N° 54251 - \$ 2654,50 - 31/05/2016 - BOE

Por orden Sr. Juez C. y C. de 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "FOUR S.R.L – QUIEBRA INDIRECTA – EXPTE. N° 2416611/36", se hace saber que por Sentencia Número: 163 de fecha 19/05/2016 se Resolvió:...Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "FOUR S.R.L" (CUIT N° 30-70782706-4), inscrita en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 3920-A, año 2001, con domicilio y sede social en calle San Martín N° 90 de esta Ciudad de Córdoba...Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Cesar Augusto Echavarría, Raúl Antonio Olocco y Rogelio Felix Pereiro, con domicilio procesal constituido en calle San Luis N° 695 de esta ciudad... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercebimiento.- Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.-Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (08/04/2013) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 22/07/2016... Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 05/09/2016, fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 23/09/2016...Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 25/10/2016. FDO.: DR. SERGIO GABRIEL RUIZ.JUEZ. Doy fe. Fdo.: Mariana A. Carle de Flores, Prosecretaria. Of. 26/05/2016.-

5 días - N° 54550 - \$ 3619,30 - 02/06/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "ERCYM S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2783719/36, S.N°149 (23.05.16) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "ERCYM S.A – CUIT 30-71061169-2, con domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo N°267, Piso 2, Departamento "A" (fs. 45 vta.) y sede social en Av. La Semillería N°1785, ambos de esta ciudad, conforme informe del Registro Público de Comercio incorporado a fs.39, como así también el de calle Cassaffousth N° 1574, B° Providencia de esta ciudad, de acuerdo a la propia manifestación vertida por los apoderados de la sociedad deudora a fs. 45 vta. de los presentes.- III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Categoría "B" para el día 30 de Mayo de 2016 a las 11:00 hs. con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C. de P. C.- VIII) Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a los administradores de la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al Síndico.- XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 26 de julio del corriente año, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 16 de septiembre de 2016.- XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 25 de noviembre de 2016.- XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 27 de octubre de 2016.- Protocolícese, hágase saber y expídanse las copias de ley.-Of. 26/05/16.

5 días - N° 54592 - \$ 3504,10 - 02/06/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ – QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2849824/36", S.N°148 (23.05.16) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Laura Beatriz Ibarrodo, D.N.I. N° 16.445.804, CUIT N° 27-16445804-6 con domicilio real en calle Zuviría 145 –Altos de las Vertientes- de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba; domicilio comercial en Av. Vélez Sársfield 3148; y domicilio legal en Av. Pueyrredón 675, 3° piso, Dpto. "F", estos últimos de esta ciudad de Córdoba. III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Categoría "B" para el día

31 de Mayo de 2016 a las 11 hs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C.P.C.C. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 26 de Julio de 2016, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos hasta el día 29 de Septiembre de 2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 23 de Diciembre de 2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 22 de Noviembre de 2016. Of.26/05/16.

5 días - N° 54594 - \$ 3145,90 - 02/06/2016 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1^a Inst. y 2^a Nom. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. de Ejecuciones Particulares, a cargo de la Dra. Érica Gamblich, en autos "NALDO LOMBARDI S.A. C/ PEREYRA, LUIS ISMAEL – EJECUTIVO – Expte. 2343658", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 42. Río Cuarto, 26/04/2016.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde a la parte demandada. II) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por NALDO LOMBARDI S.A. en contra de PEREYRA, LUIS ISMAEL, DNI N° 23.436.372, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Catorce Mil Seiscientos Veintiocho (\$ 14.628), con más los intereses fijados en el considerando respectivo. III) Imponer las costas del juicio al demandado vencido. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcos Luis Cabrera, de manera definitiva, en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 30/100 (\$ 4.458,30 - 10 jus), con más los honorarios del art. 104, inc 5° de la ley 9459, los que se fijan en la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete con 49/100 (\$ 1.337,49- 3 jus).-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA"- Fdo: Dra. Fernanda Betancourt (Juez) Dra. Érica Gamblich (Prosecretaria). Río Cuarto a los diecinueve días del mes de mayo de 2016.

1 día - N° 54337 - \$ 248,91 - 30/05/2016 - BOE

Resuelvo: 1 Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transferible N° 6345021773 del Bco de la Pcia de Cba Sucursal Laboulaye, con vencimiento 14/01/2016, por la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos, a nombre de María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL. 2 Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en Boletín Oficial. 3 Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a las Sras. María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

15 días - N° 51364 - \$ 1494,60 - 30/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DEL PINO, Diego Sebastián – Ejecuciones Varias" Expte FCB 17353/2013, ha ordenado notificar al Sr. Diego Sebastián Del Pino DNI 27.077.256 de la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2015. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en contra del Sr. Diego Sebastián Del Pino, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 (\$5.480,00), con más los intereses previstos en el considerando II. II) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot, Norberto Chain y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1500), en conjunto y proporción de ley. III) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. IV) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 03 de Mayo de 2016.

2 días - N° 53773 - \$ 507,02 - 31/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CUEVAS, Analía Rosa – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 11020036/2012, ha ordenado notificar a los Sres. CUEVAS ANALÍA ROSA, DNI N° 23.734.008 Y JULIO ANDRES DEVOTO D.N.I. N° 23.545.600 de la siguiente resolución: Y VISTOS..... RESULTA..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la

ejecución promovida por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en contra los Sres. Analía Rosa Cuevas y Julio Andrés Devoto hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Siete con 70/100 (\$ 3.707,70), con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Sebastián Monjo, Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada por la perdedora en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento. Intimar a los letrados intervinientes para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 03 de Mayo de 2016.

2 días - N° 53774 - \$ 666,64 - 31/05/2016 - BOE

La Sra Juez de Familia de Cuarta Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RICCI, MARIA BEATRIZ C/ ESCORCIA CASTAÑEDA, FABIAN ENRIQUE - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO Expte. N°-808039", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: NOVENTA Y SEIS. Córdoba, siete de Abril de dos mil quince. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo peticionado y, en consecuencia, declarar el divorcio de los Señores Fabián Enrique Escorcía Castañeda, Pasaporte número setenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos treinta, y María Beatriz Ricci, Documento Nacional de Identidad número diecisiete millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos treinta y uno, con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial. 2) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Número veintisiete, Tomo uno, Serie V, de fecha tres de Mayo del año dos mil ocho, y a tal fin oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Córdoba Capital. 3) Establecer las costas por el orden causado. 5) No regular los honorarios profesionales de los abogados Gustavo Hugo Montoya, María Magdalena Nosedo y Miguel ángel Ortiz Morán (arts. 1, 2 y 26 de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Silvia Cristina MORCILLO - Juez de 1era. Instancia." OTRA RESOLUCIÓN:

“AUTO NÚMERO: Ciento noventa y tres. Córdoba, quince de Abril del año dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º) Rectificar la fecha de la Sentencia número noventa y seis, dictada el día siete de Abril del año dos mil dieciséis.- 2º) Tómese nota marginal en la resolución de que se trata. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo.: Silvia Cristina Morcillo - Juez de 1era. Instancia”

1 día - N° 54455 - \$ 364,60 - 30/05/2016 - BOE

PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

Por orden de la Sra Juez, RODRIGUEZ, Silvia Elena, a cargo del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM S.4, COSQUIN sito en calle Catamarca 167, Planta Alta, Cosquín, en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 2612434 - BAZAN, CARLOS GERARDO - AUSENCIA” CITA a: BAZAN, CARLOS GERARDO. D.N.I. N° 10.489.615, de conformidad a lo prescripto por el art. 88 del Código Civil y Com por edictos en el boletín oficial una vez por mes durante seis meses .-

6 días - N° 47281 - \$ 324,60 - 30/09/2016 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA GENTILE. En autos “GENTILE ROSA - Declaratoria de Herederos”(2795417/36) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 días bajo apercib. de ley. Cba 18/04/2016. Sueldo, Juan M. - Juez; Pucheta de Tiengo, Gabriela M. - Secret.

5 días - N° 52878 - \$ 247,50 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia de V. C. Paz. Secretaria N° 3 (Ex.1) Cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Marta Basilia Andrada DNI 1.152.924 y de don Jesus Adrian Cufre DNI 6.673.906, en autos caratulados “ANDRADA MARTA BASILIA - CUFRE JESUS ADRIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp 2720618, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Olcese, Andres – Juez. BOSCATTO MARIO- Secretario. Of. 18/05/2016.

1 día - N° 54033 - \$ 85,61 - 30/05/2016 - BOE

Villa Dolores.El sr.Juez de 1era inst.C.1Nom. S1, en autos Nievas Juan Martín-declaratoria de herederos-exped N2615607 cita y em-

plaza a los sucesores de Nievas Juan Martín D.N.I.:28246954 para que en el término de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el diario Boletín Oficial Firma:Juan Carlos Ligorria. juez. Laura Urizar-Secretaria.

1 día - N° 54506 - \$ 133,40 - 30/05/2016 - BOE

CORDOBA La señora Jueza de Primera Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados “FOGLIANI CARLOS ALBERTO - FIOCCA LIDIA ESTER – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte.: N° 1445263/36) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la SRA. LIDIA ESTER FIOCCA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba veintiocho (28) de marzo de 2016. Firmado: Héctor Gustavo Ortiz - Juez de 1era Instancia –María Alejandra Romero – Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 54761 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. ALICIA SUSANA PRIETO, en autos caratulados: “IBÁÑEZ, LUIS GERONIMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. 2568318/36), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135., art. 2340 CCCN)- Firmado: Dra. Benítez de Baigorri, Gabriela María - JUEZ – Dr. Martina, Pablo Gustavo –Prosecretario Letrado.

1 día - N° 54762 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El SR. Juez de 1A INST. CIV. COM. 6A NOM. SEC. de Cba. en autos” PALACIOS, Nelida Del Valle - KUTTNICK, Ricardo Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 2845799” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.Cordeiro, Clara María Juez, Holzwarth, Ana CarolinaSecretario Juzgado.

1 día - N° 52262 - \$ 208,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Felipe Severo PEREYRA, D.N.I. N° 6.602.665, en autos “PEREYRA FELIPE SEVERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -” Expte. N° 2695170, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 5 - REYES Alejandro Daniel - Juez - VILCHES Juan Carlos - Secretario -

1 día - N° 53733 - \$ 74,34 - 30/05/2016 - BOE

San Francisco.El Juzg. de 1era Inst. y 1era Nom., Civil y Com. de la Ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Secretaría núm 2, en Autos caratulados “DOMININI AUMAR ROQUE U OMAR ROQUE- DECLARATORIA DE HEREDEROS”, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Sr. Aumar Roque u Omar Roque DOMININI, D.N.I. 6.408.586, para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho. Fdo: Castellani Gabriela Noemí-Juez y Giletta Claudia Silvina- Secretaria.

1 día - N° 53797 - \$ 155 - 30/05/2016 - BOE

BRUNO ROBERTO RAMON - GAGNOTTO ALBA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1907693). El Sr. Juez de 1º Inst. y 17 Nom. em lo civil y comercial. Cordoba 28 de Marzo de 2016. Admitase la solicitud de declaratoria de GAGNOTTO, Alba Rosa. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de 30 dias sgtes. al de la publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC). Cba, 28/03/2016. Fdo. Veronica Carla Beltramone -Juez. Silvia Raquel Olivo de Demo- Prosecretaria.

1 día - N° 53946 - \$ 225,26 - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ Com 8 Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Ernando Jose CUAGLIA en los autos caratulados: CUAGLIA, ERNANDO JOSE Declaratoria de Herederos Expte N° 2848994/36 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19 de mayo de 2016. Fdo: Dr Fernando E. Rubiolo, Juez; Dra Evangelina I. Suarez, Prosecretaria

2 días - N° 53993 - \$ 143,16 - 31/05/2016 - BOE

MALDONADO, Narcizo Ó Narciso - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2849545/36 "Córdoba, 20/05/16..... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MALDONADO, Narcizo ó Narciso. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). ..Gonzalez De Quero, Marta - Juez.Riveros, Cristian -Secretario

1 día - N° 54159 - \$ 155,30 - 30/05/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. KASSLATTER Robert Americo y CIURTEA Néilda Marta en los autos caratulados "KASSLATTER Robert Americo y CIURTEA Néilda Marta - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2836333/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiuno (21) de Marzo de 2016. Fdo: Mira Alicia del Carmen, Juez - López Peña de Roldán, María Inés, Secretario.

1 día - N° 54168 - \$ 94,35 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 4º. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO OSCAR MANUEL para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados ROMERO OSCAR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2620181/36 a cuyo fin publíquense edictos por el término de un día en el B.O. Fdo. FONTANA de MARRONE María de las Mercedes - Juez- CORRADINI de CERVERA Leticia-Secretaria

1 día - N° 54172 - \$ 80,78 - 30/05/2016 - BOE

La Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 2ª Nom. de la Ciudad de Cosquín de , Secretaría n° 3, en autos " OCAMPO, MIGUEL SATURNINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2720581 " cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Miguel Saturnino Ocampo para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC).- Fdo. Rodríguez, Silvia Elena-Juez de 1ª Instancia – ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Cosquín 27/04/2016.-

1 día - N° 54304 - \$ 82,85 - 30/05/2016 - BOE

La Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 2ª Nom. de la Ciudad de Cosquín, Secretaría n° 4, en autos " SCIANGULA, PABLO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2559332 " cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don SCIANGULA, PABLO MARTIN para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC).- Fdo. Rodríguez, Silvia Elena-Juez de 1ª Instancia – ODICINO CHUCHAN, PEREYRA, María Luz PROSECRETARIO LETRADO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Cosquín 01/04/2016.-

1 día - N° 54319 - \$ 85,15 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo C, C, Cony Flia de Río 3º, Sec N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA CATALINA FALCO, L.C 7.676.932 en autos caratulados "FALCO, MARGARITA CATALINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2513802, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 17/05/2016. Fdo Dr Alejandro D Reyes, Juez – Dr Juan Carlos Vilches, Secretario

1 día - N° 54329 - \$ 207,62 - 30/05/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 25/04/2016. El Sr Juez de 1ª Inst C C C Flia de 2ª Nom cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARCHISIO MARIA ANTONIA O MARÍA ANTONIA en autos "MARCHISIO MARIA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EX- PTE.2709527" para que dentro de los treinta días corridos al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.Amigó Aliaga Edgar. Juez-Rabanal María de los Angeles. Secretario

1 día - N° 54345 - \$ 157,70 - 30/05/2016 - BOE

La Señora Jueza Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, secretaria N° 2 en autos "MONTAÑA, MARÍA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2764562" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARÍA ROSA MONTAÑA, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 5 de mayo de 2016, Secretaria: Dra. Giletta, Claudia Silvina. Juez: Dra. Castellani, Gabriela Noemí.

1 día - N° 54350 - \$ 146,60 - 30/05/2016 - BOE

COSQUIN. La Sra.Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia de Cosquín, Secretaría Número Tres, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BORSZCZEWER, ELISA INES, en autos "EXPEDIENTE 2753861 - BORSZCZEWER, ELISA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Silvia Elena Rodríguez –Juez- Maria Luz Pereyra –Secretaria.-

1 día - N° 54396 - \$ 65,37 - 30/05/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Josefa SORIA, en los autos caratulados: "SORIA MARIA JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2663834), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 02/05/ 2016. Raúl Oscar Arrázola – Juez – Carlos Enrique Nolter – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 54409 - \$ 70,20 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º inst. y 10º Nominacion de esta ciudad de ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MIGUEL ROBERTO BALMACEDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Garzon Molina, Rafael. Juez.Montañana, Verónica Del Valle.Prosecretario .

5 días - N° 54456 - \$ 627 - 03/06/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Telesforo GOMEZ para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "GOMEZ, Telesforo - Declaratoria de Herederos –Exp. N° 2747916" Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340, 2º

párrafo CCC). FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia –Karina Silvia Giordanino- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 54468 - \$ 99,41 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. 2º nom, Civil, Com, Conc. y Flia, de Cosquín, RODRIGUEZ Silvia-Sec 4º Dra. Pereyra María Luz, en autos "SALIERNO MARIA ARGENTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE:2297101, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, SALIERNO MARIA ARGENTINA, para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho.COSQUIN,03/05/2016.Fdo: Pereyra María Luz, Sec.-RODRIGUEZ Silvia, Juez.-

1 día - N° 54483 - \$ 137,30 - 30/05/2016 - BOE

COSQUIN. 17/03/2016. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia de Cosquín, Secretaría Número cuatro, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ITURRIA GRACIELA RAMONA, en autos "ITURRIA GRACIELA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2492559" por el término de treinta días, por edictos a publicarse en el Boletín oficial por el término de un día. Fdo.: Silvia Elena Rodríguez –Juez- María Luz Pereyra –Secretaria.-

1 día - N° 54485 - \$ 79,86 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante AMELIA BEATRIZ SALGADO, L.E. 6.172.270, en autos "SALGADO, AMELIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1466855, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 11/11/2013. Fdo. Massano Gustavo A. (Juez) – Berretta Anahí T. (Secretaria).

1 día - N° 54491 - \$ 68,82 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante María Mercedes ACEBEDO, L.C. N° 1.572.812 en autos "ACEBEDO, MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2743732", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez; Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa - Secretaria. Alta Gracia, 13 de mayo de 2016.-

1 día - N° 54494 - \$ 86,99 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA, GRACIELA ALICIA ELENA en autos caratulados "QUIROGA, GRACIELA ALICIA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2803838/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín Oficial (art. 2340 CC). Córdoba, 03/03/2016. Verónica Carla BELTRAMONE - Juez; Viviana Marisa DOMINGUEZ - Secretaria.

1 día - N° 54495 - \$ 218,42 - 30/05/2016 - BOE

Bechis Julio Argentino-Declaratoria de Herederos-Expediente N° 2697268 Río Segundo, 06 de Mayo de 2016.- Agréguese oficio diligenciado acompañado.- a lo solicitado, a fs. 5: Téngase a los comparecientes por presentados, por partes y con domicilio procesal constituido.- Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de JULIO ARGENTINO BECHIS.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (Art. 2340 Cod.Civil) .- Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción.- Notifíquese.- FDO.: Dra. Susana Esther Martínez Gavier: Juez y Dr. Jorge Humberto Ruiz: Secretario.-

1 día - N° 54504 - \$ 242,90 - 30/05/2016 - BOE

Córdoba.La Sra. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ESTELA VICENTINI DNI 5.698.127, en autos caratulados "VICENTINI, Mirta Estela - SPITALE, Juan Carlos – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1562676/36, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,26/11/2008. Juez: Dra. MIRA, Alicia; Secretaria Dra. MARTINEZ, Maria Eugenia.-

1 día - N° 54556 - \$ 165,20 - 30/05/2016 - BOE

Córdoba.La Sra. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de SPITALE JUAN CARLOS DNI 6.510.272, en autos caratulados "VICENTINI, Mirta Estela - SPITALE, Juan Carlos – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1562676/36 por el término de treinta días

a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/05/2016. Juez: Dra. MIRA, Alicia Del Carmen - Secretaria: Dra. LOPEZ PEÑA, Maria Ines.-

1 día - N° 54558 - \$ 176,60 - 30/05/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 9A Nom. C.yC. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor BOUCHET, NESTOR ERCILIO O HERCILIO, en los Autos caratulados "BOUCHET NESTOR ERCILIO O HERCILIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°2852326/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Córdoba 19/05/2016. Dr.Falco Guillermo Edmundo - Juez

1 día - N° 54565 - \$ 195,74 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores de FESTA, NOEMI SOLEDAD en los autos caratulados "FESTA NOEMI SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2290912) y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de mayo de 2016. Reyes, Alejandro Daniel Juez de 1era instancia; Piñan Susana Amelia – Secretaria Juzgado de 1era instancia.

1 día - N° 54729 - \$ 214,46 - 30/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los Sucesores de Juan José LAUCIRICA, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "GERRY, VICTOR HUGO C LAUCIRICA JUAN JOSE – ORDINARIO - DESPIDO" (SAC N° 2317125) y constituyan domicilio en el radio de este tribunal, en el plazo de 20 días desde la última publicación-conf. Art. 152 y 165 CPCC, bajo apercibimiento del art. 25 Ley 7987.- Fdo.: Torres, Jorge David - Juez - Giordanino, Karina – Secretaria -. Of., 20/05/2016. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

5 días - N° 54004 - \$ 1079,50 - 30/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los Sucesores de Juan José LAUCIRICA, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "SCHEFFER, JORGE GAS-

TON C/ LAUCIRICA JUAN JOSE – ORDINARIO - DESPIDO” (SAC N° 2640830) y constituyan domicilio en el radio de este tribunal, en el plazo de 20 días desde la última publicación-conf. Art. 152 y 165 CPCC, bajo apercibimiento del art. 25 Ley 7987.- Fdo.: Torres, Jorge David - Juez - Giordanino, Karina – Secretaria -. Of., 20/05/2016. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

5 días - N° 54007 - \$ 1088,50 - 31/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst y 8° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Veron Luis Antonio. En autos caratulados Veron Luis Antonio- Declaratoria de Herederos, Exp. N°2710726/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesion, para que dentro de los veinte dias siguientes al de publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/02/16-. Juez: Tagle Victoria Maria- Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa.

4 días - N° 52309 - \$ 266,08 - 02/06/2016 - BOE

ESPINDOLA Luis Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte N°: 2550374/36 Juzg. 1° Inst. Civ y Com. 20° Nom. Córdoba, nueve (9) de septiembre de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admirase la solicitud de declaratoria de herederos de LUIS ÁNGEL ESPINDOLA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).

5 días - N° 52456 - \$ 449,90 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 16° Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR FIORINI en autos caratulados FIORINI ENRIQUE CESAR DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2841583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Abril de 2016 Juez Laferriere Guillermo Cesar (PAT) Bruno de Favot Adriana Luisa Secretaria

5 días - N° 52807 - \$ 440,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cerezuela Juana y

Scala Eugenio Fortunato -Declaratoria de Herederos- Expte. 1728254/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley. Cba. 23/03/2016. Juez: Lucero, Héctor Enrique - Prosecret.: Moreno, Natalia Andrea.

5 días - N° 52886 - \$ 302,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO CUARTO en los autos caratulados “2611464 - LUCERO, MIRTA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS,” cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIRTA BEATRIZ LUCERO, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. RIO CUARTO, 09/05/2016.- FIRMADO: GUADAGNA, Rolando Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ, Selene Carolina Ivana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 53170 - \$ 84,92 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS MARIO CUELLO en autos caratulados “CUELLO, LUIS MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Exp. N° 2851939/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2016. Juez: Lucero, Héctor Enrique. Sec.: Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 53190 - \$ 345,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42ª Nom. en lo Civ. Y Com. De Cba. cita y emplaza a los Herederos, acreedores de Hernandez Mario Alberto en autos “Hernandez Mario Alberto – Declaratoria de Herederos – Exp. 2736511/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomar participación. Cba. 16/05/2016. Dr. Sueldo Juan Manuel - Juez; Dra.Pucheta de Tiengo Gabriela Maria.-

5 días - N° 53201 - \$ 348,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst C.C de 45a Nom Sec Unica de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. VERDICCHIO Armando Carlos, DNI 6.513.950, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparez-

can y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN), en autos VERDICCHIO, Armando Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2841459/36. Córdoba doce (12) de mayo de 2016. Fdo. Suarez, Héctor Daniel, Juez de 1era instancia, Bergero Carlos Jose, Prosecretario letrado.-

1 día - N° 53256 - \$ 114,82 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes :GUEVARA ENRIQUE Y LUISA GOMEZ , para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: GUEVARA ENRIQUE Y OTRO .DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.768429, Cruz del Eje, 11/05/2016 .Dra. Martínez Manrique - Secret. N° 02

5 días - N° 53299 - \$ 303,85 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VICTORIA AHUMADA, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “AHUMADA VICTORIA - D. DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2696052,” Cruz del Eje, 11/05/2016 .Dra. Viviana Mabel Pérez. Secret. N° 01

5 días - N° 53300 - \$ 278,55 - 30/05/2016 - BOE

Las Varillas, la Sra. Juez de 1° Inst. C. C, Conc, Flia, Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas y 1° Nom de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMINIO PIO BERTOLA, DNI 2.719.264, en autos caratulados “BERTOLA, HERMINIO PIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (2516951) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 02/11/2015. Fdo.: Dra. Carolina Musso-Juez– Cordoba –ProSecretario

5 días - N° 53467 - \$ 452,20 - 30/05/2016 - BOE

“Rodriguez Esilda Alba-Declaratoria de Herederos- Juzg Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec3, Expte.N°2613310. Carlos paz 25/04/2016...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Rodriguez Esilda Alba, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodriguez Viviana Juez 1ra. Instancia; Boscatto Mario G. Secretario.

5 días - N° 53520 - \$ 255,55 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AGUILAR, Abel Antonio, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados "AGUILAR, Abel Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2840782/36), Dr. Almeida Germán – Juez; Mancini, María Del Pilar– Prosecretario.-Cordoba 13/04/2016

5 días - N° 53528 - \$ 317,65 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZOCCHI, Ana Maria En autos caratulados: ZOCCHI, Ana Maria-Declaratoria de Herederos Exp N° 2838220/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de abril de 2016. Juez: Farauo Gabriela Inés.-Prosecretaria: Derma M. Virginia

5 días - N° 53532 - \$ 330,30 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16ª Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lorenzo Esteban Cocuiffo en autos caratulados: LORENZO ESTEBAN COCIUFFO Declaratoria de herederos Exp. N° 2725320/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días sgtes. a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/10/2015 FDO. Tagle, Victoria María Juez Bruno De Favot, Adriana L. Sec.5días

5 días - N° 53588 - \$ 313,05 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10ª Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gomez Maria Cristina en autos caratulados: GOMEZ MARIA CRISTINA Declaratoria de herederos Exp. N° 2847251/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días sgtes. a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/05/2016 FDO. Rafael Garzon Juez Murillo Maria Eugenia. Sec.5 días

5 días - N° 53590 - \$ 292,35 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN PABLO LÓPEZ en autos caratulados MONTIVERO DE LOPEZ, Azucena Clara - LOPEZ, Juan Pablo - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 2605841/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02-05-2016. Fdo. Juez: Garzon Molina, Rafael - Prosec. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra.

5 días - N° 53596 - \$ 372,85 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. . Civ. y Com y 1ª Nom-Sec. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados SANTILLAN O SANTILLAN GUARDIA, JUANA BENEDICTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2838209/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2016. Sec.: Valdez, Cecilia María. – Juez: Lucero, Héctor Enrique

5 días - N° 53601 - \$ 322,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. INST. en lo CIV. y COM. 4 A NOM-SEC. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIL, Mirtha Gladys en autos caratulados"GIL, Mirtha Gladys DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°: 2840746/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,18/05/2016. Juez Fontana de Marrone, María de las Mercedes– Secretaria. Corradini de Cérvera, Leticia–

5 días - N° 53615 - \$ 368,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 15 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados LYNCH JOSE BASILIO y TRIONFETTI LUCIA PALMINA CATALINA o LUCIA PALMIRA CATALINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: 2583886 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes LYNCH JOSE BASILIO y TRIONFETTI LUCIA PALMINA CATALINA o LUCIA PALMIRA CATALINA para que en para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela Juez Ledesma Viviana Graciela Secretaria

5 días - N° 53665 - \$ 541,90 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ORLANDO HECTOR HEREDIA en autos caratulados HEREDIA ORLANDO HECTOR- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2842375/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martín

5 días - N° 53686 - \$ 325,70 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORADO RAQUEL GLADYS DEL VALLE en autos caratulados DORADO RAQUEL GLADYS DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2593906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/09/2014. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - N° 53695 - \$ 361,35 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 43º Nom. en lo Civ. y Com., de Córdoba, en los autos caratulados RANDON OLGA MARIA S/ Declaratoria de Herederos (Expte.: 2815135/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la Sra. Olga María Randon, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/05/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra.

5 días - N° 53701 - \$ 344,10 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE SAPOSNICOF y ELENA ROUSOBER en autos caratulados SAPOSNICOF, ENRIQUE – ROUSOBER, ELENA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2701997/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 07/04/2016. Sec.: María M. Miró – Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - N° 53705 - \$ 362,50 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDER JOSE

COTELLA y MARÍA LUISA RODRIGUEZ en autos caratulados COTELLA LIDER JOSE – RODRIGUEZ MARÍA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2273511 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 29/06/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés

5 días - N° 53708 - \$ 417,70 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RE, Magdalena María y LEDESMA, Hugo y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “RE Magdalena María - LEDESMA, Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1899137/36”, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 03/11/2014. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez), Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 53709 - \$ 390,10 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO CUARTO en los autos caratulados “2745076 - GATTI BENITO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS,” cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO LUIS GATTI, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. RIO CUARTO, 16/05/2016.- FIRMADO: Fdo. José Antonio Peralta – Juez; María Laura Luque Videla - Secretaria.

1 día - N° 53751 - \$ 76,41 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO CUARTO en los autos caratulados “2746192 - POSTMA GUILLERMO JORGE O GUILLERMO J. - BUSTO O BUSTOS, LETICIA ROSA O LETICIA R. BUSTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS,” cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO JORGE O GUILLERMO J. POSTMA y de LETICIA ROSA BUSTO O BUSTOS, O LETICIA R. BUSTOS, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. RIO Cuarto, 16/05/2016.- Firmado: Fdo. José Antonio Peralta – Juez; María Laura Luque Videla - Secretaria.

1 día - N° 53805 - \$ 109,07 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Margarita ULRICH y Agustín Lido CARGNELUTTI, en los autos caratulados: “ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36”, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modf. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanese, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 53920 - \$ 1088,50 - 01/06/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Miguel Ángel ALVA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: “ALVA, Miguel Ángel s/ Declaratoria de Herederos”- Expte. 2697310.- TORRES: Juez – GIORDANINO: Secretaria.- Of., 09/05/2016.-

2 días - N° 53959 - \$ 122,92 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst. y 36 Nom. en lo Civ y Com de Córdoba Capital, en autos “GUDIÑO, Elvio Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Exp. 2769383/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUDIÑO Elvio del Valle, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 53964 - \$ 113 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2843673/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/05/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martin.

5 días - N° 54013 - \$ 307,30 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

ros y acreedores de CARLOS ALBERTO BEHERENS en autos caratulados BEHERENS, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2850433/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/05/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 54028 - \$ 354,45 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 51ra Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Rodríguez Carlos Alberto MI 6.698.578 para que dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “Rodríguez Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte.2781824/36)” bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Gustavo Andres Massano. Juez de Primera Instancia. Dra. Viviana Graciela Ledesma. Secretario Primera Instancia.

1 día - N° 54057 - \$ 90,67 - 30/05/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1º I.C.C.FLIA 4º Nom.-Villa María, Secretaria N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EDGARD MAGGIORINO BRUSASCA, para que dentro del plazo de treinta días corridos (ART. 6º C.C.C. de la Nación-ley 26944-en adelante C.C.y.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos “BRUSASCA EDGARD MAGGIORINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXPTE.2399953.-Villa María, 18/05/2016.- Fdo. Alberto Ramiro DOMENECH - JUEZ; Mariela Viviana TORRES-Secretaria.-

1 día - N° 54058 - \$ 77,79 - 30/05/2016 - BOE

VILLA MARIA-El Sr Juez de 1º Inst.C.C.FLIA 3º Nom. de Villa María, Sec. 5 , cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANA MARIA JURIOL para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos : “JURIOL ANA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2717831.” Villa María, 15/05/2016. Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel- Juez-MEDINA María Luján – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 54059 - \$ 66,98 - 30/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7º Nominación de Río

Cuarto, Secretaría N° 14, en autos "ROGNI, Angel Jose y FERRANTE Isabel Isidora - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2726627, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Angel Jose ROGNI DNI. 2.961.446 e Isabel Isidora FERRANTE DNI 7.782.265 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de Mayo de 2016. Fdo.: Buitrago Santiago: Juez. Luciana Saber: Secretaria.

2 días - N° 54066 - \$ 191 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Fam 2da. Nom de Cosquín, Sec N° 4 (cuatro) a cargo de la Dra. Griselda I. Faraone cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. BOESSIO O BOESIO, SILVIA para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "2583214 - BOESSIO O BOESIO, SILVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley.- Fdo: "RODRIGUEZ, Silvia E-JUEZ DE 1RA. INST; PEREYRA, M Luz, PROSEC LETRADO"

1 día - N° 54068 - \$ 70,43 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 40º Nom. de Córdoba, Dr. Mayda, Alberto Julio, en autos "2839073/36 – BUSTOS DE VISMARA, Lidia del Carmen – VISMARA, Arnaldo Alfonso – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 17 de Mayo de 2016. Secretaria: Vidal, Claudia Josefa

1 día - N° 54103 - \$ 98,03 - 30/05/2016 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aurelia Rosa OYARZABAL, en los autos caratulados "OYARZABAL, AURELIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2705919), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 16/05/2016. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola – Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 54139 - \$ 83,54 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 36º Nom Civ y Com de Cba, en autos caratulados: "Tejedor Miguel - Declaratoria de herederos - exp 2727717/36" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. SB. Sammartino De Mercado, María Cristina- Juez, Azar, Nora Cristina Secretario. 18/05/16

1 día - N° 54173 - \$ 99,41 - 30/05/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst. y 24º. Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza para comparecer y estar a derecho a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Clelia Juana CAFFARO, en los autos caratulados "Expte. 1695165/36 - ANDRADA, Victor Bonifacio - CAFFARO, Clelia Juana - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de mayo de 2016. Juez: FARAUDO, Gabriela Inés. Sec.: LOPEZ, Julio Mariano.

1 día - N° 54189 - \$ 85,15 - 30/05/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 6ta. N. en lo C. C. Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causante Francisco Miguel CAMPOS, M.I. N° 93.499.276 y Lucia Amalia Margarita DANZO Y/O DANZO BONGIOVANNI, M.I. N° 2.732.013, en autos caratulados "CAMPOS Francisco Miguel – Lucia Amalia Margarita DANZO y/o DANZO BAONGIOVANNI – Declaratoria de Herederos." Expte. N° 2716968, para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 11 de Mayo de 2016 - Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO - Juez – Carla Victoria MANA – Secretaria -

1 día - N° 54196 - \$ 120,80 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. y 6a. Nom. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JUANA CRUZ SOCORRO SANCHEZ en autos caratulados "SANCHEZ, Juana Cruz Socorro-Declaratoria de Herederos- Expte. 2834066/36" para que

dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, diecisiete (17) de Mayo de 2016. Fdo. Cordeiro, Clara María. Juez de 1ra. Inst. Holzwarth, Ana Carolina. Secretario Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 54264 - \$ 100,33 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los hros. y acreed. De SPINARDI JUAN en autos caratulados: SPINARDI, JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2592315/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. FDO. Asrin Patricia Verónica, Juez de 1º Inst. Elba Monay Sec. 1º Inst.

5 días - N° 54267 - \$ 309,60 - 02/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Giupponi Roque Huber y Navarro Mirta Susana, en autos GIUPPONI Roque Huber - NAVARRO Mirta Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTTE 2845378/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09 de mayo de 2016. Fdo. Mayda Alberto Julio - Juez- Anguila Carina Andrea - Prosecretario Letrado

1 día - N° 54305 - \$ 75,72 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE en autos "AGUILAR, SEGUNDO ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2741916" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo: ABAD, Damián Esteban, Juez. BAEZA, Mara Cristina. Secretaria.

1 día - N° 54306 - \$ 92,51 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de Norma Dolores Garcia y Fernando Serantes en autos caratulados GARCIA NORMA DOLORES-SERANTES FERNANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE

Nº 2842764/36, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Abril de 2016. Dra. Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez. Dra. Marta Ines Trogrlich de Bustos Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 54310 - \$ 97,11 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de Felix Ramon FERSAN en autos caratulados FERSAN FELIX RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2847193/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de abril de 2016. Dra. Asrin Patricia Verónica, Juez. Dra. Isaia Silvia Cristina, Secretario.

1 día - Nº 54312 - \$ 73,65 - 30/05/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADELA ARPOCIO y OMAR RAMÓN BERGESE en autos "ARPOCIO ADELA – BERGESE OMAR RAMÓN – Declaratoria de Herederos" – Expte. Nº 2786811, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23/05/2016. Fdo: VANZETTI Horacio, Juez. ROSSETTI Rosana, Secretaria.

1 día - Nº 54317 - \$ 69,28 - 30/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría Nº 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Eliseo Santiago Rojas, y Rosa Catalina Peruchi, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ROJAS, ELISEO SANTIAGO - PERUCHI, ROSA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2786803), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Mayo del año 2016.-

1 día - Nº 54321 - \$ 79,40 - 30/05/2016 - BOE

Alta Gracia. La Sra. Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación C.C.C y Flia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba. Secretaría Nº 3, Dra Ghibaud. CITA y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gimenez Angel Santiago, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "GIMENEZ ANGEL SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2739018 bajo apercibimiento de ley- Alta Gracia 20 de Mayo de 2016. Dra Cerini Jueza - Dra Ghibaud - Secretaria

1 día - Nº 54324 - \$ 93,89 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 32º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos COLSON, MARIA DEL CARMEN BEATRIZ-Declaratoria de Herederos (Expte. 2723661/36) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA DEL CARMEN BEATRIZ COLSON, para que en el término de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo Juez de 1ra. Instancia, Fournier, Gabriel Mauricio Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 54328 - \$ 79,40 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 1ª Inst. y 42ª Nom., Secretaría del Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a los bienes del causante Rosendo Ignacio LEYBA, para que dentro del término de 30 días comparezcan en los autos "LEYBA, Rosendo Ignacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2845381/36), bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel, Juez; Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secretaria. Córdoba, 30 de mayo de 2016. -1 día-

1 día - Nº 54330 - \$ 70,43 - 30/05/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Justo Juan Rosso y Angela Eulalia ó Eulalia Angela López en los autos caratulados: "ROSSO, JUSTO JUAN Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2704607, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19/05/2016. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Marcela Carmen Segovia, Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 54332 - \$ 83,31 - 30/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º nom. en lo Civil y Comercial, Sec. n° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de PIZARRO, Leonor o Leonor Leticia DNI 7.667.181 en autos caratulados: "PIZARRO, Leonor o Leonor Leticia -declaratoria de herederos", para que en el termino de treinta (30) dias apartir de la fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley. comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.- of. mayo 2016.

1 día - Nº 54342 - \$ 72,73 - 30/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º ints. y 6º Nom en lo Civ. y Com. Sec.12. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALANIS, Elma Beatriz DNI n° 4.751.913 en autos caratulados: "ALANIS, ELMA BEATRIZ -declaratoria de herederos", SAC 2724959, para que en el termino de 30 dias a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Rio Cuarto, 10/05/2016

1 día - Nº 54343 - \$ 59,39 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.,C.,- Conc. y Flia de Cosquín, Sec. Nº 4 en los autos caratulados "WOLF, MARÍA ETELVINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(2541912), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Sra. WOLF, MARÍA ETELVINA para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Fdo.:Rodriguez, Silvia Elena-Juez; Pereyra, María Luz-Prosecretario

1 día - Nº 54352 - \$ 69,28 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civil, Com. y de Flia. de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, EDGAR JAVIER FERREYRA, en autos caratulados "EDGAR JAVIER FERREYRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2649103), para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 17/05/2016. Fdo: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez - Dra. Viviana Laura Calderón – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 54357 - \$ 73,19 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1era. Nom. C. y C. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de LIBERTO MANERO, en autos caratulados: "MANERO, Liberto - Declaratoria de Herederos -", Expte. nº 2828181/36, para que dentro de los Veinte días siguientes al de esta publicación, comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: LUCERO, Héctor Enrique.JUEZ.VALDES, Cecilia María. Sec.. Cba., 18/05/2016.

5 días - N° 54366 - \$ 347,55 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Civil de 18ª nom., Córdoba, en autos "ECCA, Ercilia Lucia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2849052/36"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECCA ERCILA LUCILA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Villada, Alejandro José. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 54367 - \$ 68,82 - 30/05/2016 - BOE

MORTEROS, 04/08/2015.-...Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Rene Luis Brussino, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl N° 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) por el termino de ley.-... Notifíquese .-HERRAN, Jose Maria -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - OTERO, Gabriela Amalia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 54375 - \$ 70,20 - 30/05/2016 - BOE

(MARCOS JUÁREZ) El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Decimo Primo VALERIO y Erminda Teresa GALLIANO en autos caratulados "VALERIO Decimo Primo y GALLIANO Erminda Teresa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2.729.852 para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 17/05/2016). Fdo. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez; María de los Angeles RABANAL, Sec.

1 día - N° 54382 - \$ 101,48 - 30/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 34º Nom.Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARBALLO, Ramón Alejandro-CARRANZA, Fernanda en autos caratulados:- ARBALLO, Ramón Alejandro-CARRANZA, Fernanda -Declaratoria de Herederos-Expte 2798401/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba 10/03/2016 Juez: CARRASCO Valeria Alejandra-Sec: PALA de MENENDEZ, Ana Maria

1 día - N° 54391 - \$ 72,27 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Insta de 16º Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALBERTO INADA, en los autos caratulados "INADA ALBERTO. Declaratoria de herederos. Exp. 2856482/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/05/2016. Fdo: Bruno de Favot, Adriana Luisa, sec. Dra. María Elena, Olariaga De Masuelli, juez.-

1 día - N° 54405 - \$ 75,26 - 30/05/2016 - BOE

CORDOBA, 20-5-16. El Sr. Juez. De 1º Int. y 41º Nom. en lo Civ. Y Com. De Cba., Sec. Dra. Halac, en autos: "CARNAGHI ARNALDO-JIMENEZ LETICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2839937/36 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial " Fdo. Dr. Cornet Roberto-Juez- Dra. Halac Gordillo- Secretaria.

1 día - N° 54406 - \$ 85,15 - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 9ava. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GIORDANO, LUIS JOSE, DNI N° 2.393.860, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GIORDANO, Luis Jose – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2642330/36" Córdoba, 13 de agosto de 2015. Fdo.: Dr. Falco, Guillermo Edmundo. Juez – Dra. Vargas, Maria Virginia. Secretaria.-

4 días - N° 54408 - \$ 341,52 - 02/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "NIEVA, Maria Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2846853/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de María Elena NIEVA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

ley. Fdo. Almeida, Germán, Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. P.A.T; Villada, Alejandro José, Secretario. Córdoba, 16/05/2016.-

1 día - N° 54412 - \$ 73,88 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados BRUNA, JUAN BAUTISTA Y GARNERO LUCIA FRANCISCA en autos caratulados BRUNA, JUAN BAUTISTA Y GARNERO LUCIA FRANCISCA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2537727 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 04/05/2016. Juez: Reyes Alejandro Daniel Sec.: Vílchez Juan Carlos

1 día - N° 54433 - \$ 83,77 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VALLEJO, Marta en autos caratulados VALLEJO, Marta - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2856568/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2016. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Sec.: Singer Berrotaran María Adelina

1 día - N° 54434 - \$ 62,61 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA ISABEL ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ, ROSA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2806780/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/04/2016. Juez: Carrasco Valeria Alejandra. - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 54435 - \$ 66,06 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAUSTINO HEREDIA, EMILIO NIEVE HEREDIA, FRANCISCA VICENTA HEREDIA, MARÍA AGUSTINA HEREDIA en autos caratulados HEREDIA, FAUSTINO – HEREDIA, EMILIO NIEVE – HEREDIA FRANCISCA VICENTA – HEREDIA MARÍA AGUSTINA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2662991/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/03/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 54436 - \$ 502,80 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE LUIS LESCANO DNI N° 13.044.383 en autos caratulados LESCANO JOSE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2841409/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Magdalena Pueyrredon

1 día - N° 54437 - \$ 69,05 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PLACEREANO ANTONIO CARLOS en autos caratulados PLACEREANO ANTONIO CARLOS – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2841405/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia M.

5 días - N° 54438 - \$ 318,80 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec.3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BRITO, LUISA ALEJANDRA en autos caratulados BRITO, LUISA ALEJANDRA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2671717 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 29/04/2016 Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar

1 día - N° 54439 - \$ 68,36 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 3, Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRERAS FELIX LUIS en autos caratulados CARRERAS FELIX LUIS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2674315 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 04/05/2016. Juez: Rodríguez Viviana - Sec: Mario Gregorio Boscatto

1 día - N° 54440 - \$ 69,97 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSARIO PASTORA ANTUNEZ en autos caratulados ANTUNEZ ROSARIO PASTORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2848272/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/05/2016. Juez: Aldo R. S. Novak. - Prosec: Morano Marianela

1 día - N° 54441 - \$ 63,76 - 30/05/2016 - BOE

En autos caratulados: "ARENA, Esteban José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2849916/36, tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 50ª Nom. C. y C., CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARENA, Esteban José, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/04/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María- Prosec : Trogrlich de Bustos Marta Inés

1 día - N° 54442 - \$ 77,33 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARNERO MAURO HERNAN en autos caratulados CARNERO MAURO HERNAN – Declaratoria de Herederos – Exp N° 2837808/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/04/2016. Juez: Oso la Federico Alejandro - Sec: Arata De Maymo María

1 día - N° 54443 - \$ 64,22 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de la Inst. C y C y 48º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Villagra De Vidal, Raquel, ProSec. Dra. Matus De Libedinsky, María Josefina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FERLAUTO, Antonio Sebastián para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "FERLAUTO, Antonio Sebastián - DECLARATORIA DE HEREDEROS DECLARATORIO DE HEREDEROS N° 2842330/36 bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día, 21 de Abril de 2016

1 día - N° 54444 - \$ 97,80 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de JARA MARIA DOLLY DE LOS ANGELES d.n.i 10.774.771, en Autos caratulados JARA MARIA DOLLY DE LOS ANGELES -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 2841584/36, para que dentro de Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cba 13/05/2016. Juez Garzón Molina Rafael- Prosecretario. Letrado Cremona Fernando Martín.

5 días - N° 54447 - \$ 371,70 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS MOURAZOS SABOYA D.N.I 93.517.211 en autos caratulados MOURAZOS SABOYA, JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2182246 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 17/05/2016. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 54448 - \$ 77,10 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª INST y 2ª Nom C.C.C.FLIA. de MARCOS JUAREZ , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PANDOLFI, NELIDA ADELAIDA O NÉLIDA ADELAIDA en autos caratulados PANDOLFI, NELIDA ADELAIDA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2723581 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 16/05/2016. Sec: RABANAL, María de los Ángeles– Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar

1 día - N° 54449 - \$ 70,43 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA ALEJO ARNALDO y DEQUINO CATALINA en autos caratulados PEREYRA ALEJO ARNALDO – DEQUINO CATALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2621585/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E

1 día - N° 54450 - \$ 75,49 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS ORLANDO CLEMENTE en autos caratulados RIOS ORLANDO CLEMENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2616342 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 09/05/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María luz
1 día - N° 54451 - \$ 66,98 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1º Inst. y 19ª Nom. Cba., en autos caratulados: "TEICH, MARTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 2826921/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTHA TEICH LC. N° 0.991.314 por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2016. Firmado: Dr. Marcelo A. Villaragut - Juez; Dra. Quevedo de Harris – Sec."
1 día - N° 54452 - \$ 51,57 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín Sec. N° 3, en autos TORESANI JULIA DEL VALLE– DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2677983", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña TORESANI JULIA DEL VALLE, por el término de un día, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 29 de abril de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odiccino Chuchan - Secretaria.-
1 día - N° 54453 - \$ 65,83 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ºinst. y 5ºNom. Civil y Com. De Cba., en autos: "TOST JOSE ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2426221/36)" se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOST JOSE ALBERTO , a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/04/2016 .FDO Ricardo Guillermo Monfarrell (JUEZ)- Villa María de las Mercedes- (SEC)
1 día - N° 54454 - \$ 61,46 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst y 38º Nom Civ y Com, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUNES, Elvira - MONSERRAT, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2764505/36. Para que dentro de los 30 días siguientes de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba,08/04/2016.Fdo: Dra. Elbersci, María Del Pilar – Juez; Dra. Valentino, Mariela- Prosecretaria.
1 día - N° 54459 - \$ 59,62 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados OLIVA, Julio Jorge – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp: 246565/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación (por un día) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba 15/04/2016. Fdo: Prosec: Fournier, Gabriel Mauricio
1 día - N° 54460 - \$ 65,14 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 28a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIDON, JUANA IRMA en los autos caratulados "MIDON, JUANA IRMA - Declaratoria de herederos -Expte. N° 2844370/36", para que el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, 02/05/2016. FDO. Juez: Laferriere, Guillermo César, Juez. Prosec: Angaroni, María Agustina
1 día - N° 54463 - \$ 100,33 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, en autos POZZO ANGEL ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2680023 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ENRIQUE POZZO DNI 6.429.489 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 02/05/2016. Juez: Cerini Graciela - Sec. De Paul de Chiesa Laura
1 día - N° 54469 - \$ 60,54 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIAZALE, LUINOR EDELFINO en autos caratulados PIAZALE, LUINOR EDELFINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2648314/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2015. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María
1 día - N° 54470 - \$ 63,76 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DENIS QUILLÉN BARRERA DNI N° 34.455.218, en autos caratulados BARRERA DENIS QUILLÉN - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2773044/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Moran De La Vega, Beatriz María
1 día - N° 54473 - \$ 70,20 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ BURGOS, Julio Cesar en autos caratulados DIAZ BURGOS, Julio Cesar - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2305368/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/04/2016. Juez: Montes Ana Eloísa - Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María
1 día - N° 54475 - \$ 66,52 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES RINA CARRIZO en autos caratulados CARRIZO MERCEDES RINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2694237/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/04/2016. Juez: Garzón Rafael (PAT) – Prosec: Pesqueira Lorena M.
1 día - N° 54476 - \$ 61,92 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 12º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, en autos CARBALLO, JORGE ALBERTO - AGUILAR, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2626133/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRISTINA AGUILAR, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 18 de mayo de 2016. Fdo: Gonzalez de Quero, Marta Soledad (Juez) - Riveros, Cristian Rolando (Secretario)
1 día - N° 54478 - \$ 81,93 - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 40º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MATTAS, MARÍA GLADYS SILVIA, DNI N° 2.330.817, en autos caratulados "MATTAS, MARÍA GLADYS SILVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 2857966/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de mayo de 2016. Fdo.: Mayda, Alberto Julio -Juez de 1ra. Instancia-, Angiula, Carina Andrea -Prosecretario Letrado-

1 día - N° 54482 - \$ 93,20 - 30/05/2016 - BOE

VILLA MARIA, 19/04/2016 El Juzg. 1A Inst. C.C. FLIA. 4A Nom. Villa María, Secretaría N° 7, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MIRTHA NILVIA PERINAZZO y de JUAN ANTONIO BIANCO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PERINAZZO, MIRTHA NILVIA - BIANCO, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2649113. Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 54496 - \$ 104,93 - 30/05/2016 - BOE

Bell Ville, 13.05.2016.(...). Por iniciada la presente declaratoria de herederos de "Pellegrino, José - Moreyra, Margarita" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edictos por un día en el boletín oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (...). (...). Notifíquese. Abad, Damian Esteban - Juez - Marcos, María Belén - Prosecretaria-

1 día - N° 54502 - \$ 177,20 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Inst. y 24ª Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión de Salvador José MAMMANA, en autos caratulados "PANTALONI, Antonieta Ana María Teresa - MAMMANA, Salvador José - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 1687322/36" y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Derna, María Virginia Prosecretaria.

5 días - N° 54571 - \$ 962,50 - 02/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 46ª Nom en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS NICOSIANO, DNI 7.799.749, en autos: Nicosiano Carlos -Decl. de Hered.-Expte N° 2592647/36-, para que dentro de los 30 días siguientes, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 16/05/16. fdo. Dra. Olariaga de Masuelli Maria Elena (juez). Dr. Arévalo Jorge Alfredo (sec).

1 día - N° 54586 - \$ 144,80 - 30/05/2016 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de Familia de 4º Nominación, con domicilio en calle Tucumán 360, 3er. Piso, Córdoba, en los autos:"GARCÍA ADRIANA NEREA C/ SUC. DE GARCÍA ZOILO DE LA CRUZ - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD (EXPEDIENTE N° 1513013) cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de Malvina Angélica García Quiroga para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Silvia C. Morcillo -Juez- María Dolores Ugalde -Secretaria. Of. 20/05/2016

5 días - N° 54738 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º I y 3º Nom. en lo C.C. y Flia de Villa María, Sec. n° 5, cita y emplaza a los sucesores de Fernando Ariel Momont, para que en el término de 20 días (arts. 152 y 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Coria Candela c/ Sucesores de Fernando Ariel Momont- Acción de Filiación- Contencioso" Expte. 2588087, bajo apercibimiento de rebeldía. 18/2/16. Dr. Augusto G. Cammisia, Juez; Sec. Medina

5 días - N° 54498 - \$ 694 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 31 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "ZARATE, Valentina y otro c/ CORDUBENSIS S.A. y otros - ABREVIADO - OTROS" Expediente Nro. 2552505/36, NOTIFICA al demandado Sr. Oscar Américo Altamirano DNI 17.532.174, las siguientes resoluciones: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. (...) Tengase presente lo manifestado y atento lo dispuesto por el art. 152 del CPCC., como se pide. En su mérito cítese y emplácese al demandado Oscar Américo Altamirano para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que

haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPCC., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (...). Fdo. Aldo R. S. Novak (Juez de 1ra. Inst.), Marta L. Weinhold de Obregon (Secretaria).

5 días - N° 51126 - \$ 940,95 - 02/06/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1º Inst. 1º Nom. Sec. N°1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini, en lo Civ. Com. Cita y Emplaza al Sr. Oscar Domingo Tempone DNI 6.058.726 en autos "Margaria Juan A. c/ Saladino Roberto O. y Otro" Expte. 1610318, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación."Publique edictos, como se pide...Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.

5 días - N° 52393 - \$ 903,10 - 31/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com. y de Fam de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos o representantes legales, en los autos caratulados: "PORRECA, NICOLAS ANTONIO DOMINGO Y OTROS C/ RAUCH, JUAN ROBERTO Y OTRO - ORDINARIO- EXPTE 421000", para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Río IV 10/05/16. Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez) LOPEZ, Selene C. (secretaria)

5 días - N° 52862 - \$ 311,90 - 03/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 37º Nom y Com de Córdoba, en autos Banco Macro SA Hernandez Pablo Emmanuel PVE Otros TITULOS EXPTE 2718153/36; cita y emplaza al demandado PABLO EMMANUEL HERNANDEZ para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º del CPCC, bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del CPCC., Notifíquese- Cba, 12/02/2016 Juez Pueyrredón Magdalena Sec Martinez de Zanotia Maria

5 días - N° 53006 - \$ 631,60 - 30/05/2016 - BOE

Expte 2603368 - ACEVEDO, Luis Gaston y otro c/ PAGLINO, Franco Javier y otro - ORD. - DAÑOS Y PERJ.- ACCID. DE TRAN. - 36 Córdoba, seis (6) de abril de 2016... En su mérito y atento

las constancias de autos, cítese y emplácese al co-demandada Sra. Chacon Paola Vanesa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos como se pide (arg. art. 152 del C.P.C.). Fdo: Isaia, Silvia Cristina Secretario.

5 días - N° 53244 - \$ 247,50 - 30/05/2016 - BOE

Orden. Juz. 1era. Inst. y 1era. Nom. Civ. Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N°: 1 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de JORGE ALBERTO BERARDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en estos autos "Perucca, Jacinto Segundo c/ Sucesión de Jorge Alberto Berardo- División de Condominio. Expte. 1818247", bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores 03 de marzo de 2016.-Fdo: DR. JUAN CARLOS LIGORRIA (Juez): Dra. URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL(Secretaria).-

5 días - N° 53324 - \$ 325,70 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos SANTILLAN, Mayco Javier c/ MEDINA, Pablo Daniel - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2416761/36 ...Cba, 24/11/2015. Previamente, atento lo informado por el notificador a fs.38 vuelta, emplácese a Mayco Javier Santillan en su domicilio real, para que en el plazo de tres días ratifique o rectifique el domicilio procesal constituido en autos, bajo apercibimiento de tener por válido el constituido en la demanda. Notifíquese.- Sec.: López Peña de Roldan María Inés

5 días - N° 53492 - \$ 405,05 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ SAYAVEDRA, Daniel Gustavo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES – EXP. N° 1478354/36 cita al demandado, Sr. Daniel Gustavo Sayavedra a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. Cba, 18/09/2012. Fdo. Juez: Garzón Molina, Rafael – Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 53494 - \$ 537,30 - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y 51ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ PELLARIN NANCY ESTER- Ejecutivo – Exp. N° 2304794/36, cita y emplaza a la Sra. Nancy Ester Pellarin, DNI 13.683.711, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Cba, 10/09/2014 Fdo.: Sec: Fournier, Horacio Armando

5 días - N° 53495 - \$ 476,35 - 30/05/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1RA. INST. Y 50º NOM. CIVIL Y COM. DE CBA, EN AUTOS CARATULADOS "CATTÁNEO JOSÉ LUIS C/ CÓRDOBA MARCOS RICARDO - PVE. ALQUILERES" EXPTE. N° 2690148/36, CITA Y EMPLAZA A CÓRDOBA, MARCOS RICARDO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA, Y PARA QUE RECONOZCA LA FIRMA INSERTA EN EL TITULO BASE DE LA PRESENTE ACCIÓN, EL CARÁCTER DE INQUILINO, EL PRECIO CONVENIDO Y EXHIBA EL ULTIMO RECIBO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 519 INC. 1O Y 2O DEL C.P.C. BAJO APERCIBIMIENTO DE SER TENIDA POR CONFESA SI NO COMPARECIERE SIN CAUSA JUSTIFICADA O NO HICIERE MANIFESTACIÓN ALGUNA, ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 523 DEL RITUAL, QUEDANDO PREPARADA LA VIA EJECUTIVA EN SU CONTRA SEGÚN ARTS. 521 Y 522 DEL C.P.C.-.. CBA, 04/05/2016. JUEZ: BENÍTEZ DE BAIGORRI, GABRIELA MARÍA – PROSEC: MARTINA, PABLO GUSTAVO

5 días - N° 53497 - \$ 745,45 - 30/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 41 Nominacion cita y emplaza a los herederos de la sra Geronima Avila, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde la ultima publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldia. FDO: CORNET ROBERTO LAUTARO-JUEZ-LIKSENBERG MARIANA ANDREA-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 53507 - \$ 247,50 - 31/05/2016 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C.y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 5, en autos Jauregui Miguel Angel c/ Sucesores de Aldo Juan Primo Ruida – Acciones de Filiación Contencioso –" Expte. N° 2704106, BELL VILLE: 06/05/16.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Aldo Juan Primo Ruida por medio de edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial para

que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Juez: Damián Abad –Prosec: Mara Baeza

5 días - N° 53714 - \$ 352,15 - 31/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juz. de Familia de 1º Nom. de Flia. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Moreno Rodolfo, en los autos caratulados " ORTENZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ JUAN RAFAEL – AUTORIZACIONES Expte 2459286 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2015. A fs. 14: Por cumplimentado el proveído de fecha 15-09-2015 (fs.8). En su mérito y proveyendo a la demanda de fs. 1: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase Del pedido de autorización para viajar, córrese vista a la contraria por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de ley. Emplácese a la compareciente para que en el plazo de tres días oble la tasa de justicia, bajo apercibimiento del art. 86 del CPCC. Notifíquese, con copia de la demanda y documental en sobre cerrado siendo a cargo de la compareciente atento no haber dado cumplimiento al art. 47 de la Ley 10.305.Fdo: BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- ROSSI, Julia PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 53718 - \$ 883,45 - 31/05/2016 - BOE

Bell Ville, 16/05/2016. Cítese al señor Fabián Roberto Dubois, DNI n° 18.049.309 a la audiencia de conciliación que prevé el art. 47 de la ley 7987, para el día 5 de Julio de 2016, a las 11 hs., bajo apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la misma ley, en carácter de demandado, en autos: "Guzmán, Abel Domingo c/ Dubois, Fabián Roberto – Ordinario - Otros" (Expte.n° 1128944). Se lo emplaza término de dos días denuncie en caso de existir, identificación y domicilio de aseguradoras, deudores solidarios o terceros obligados a los fines de su citación conforme lo prescripto por el Art. 48 de la ley 7987. Notifíquese. Fdo. Damian Abad (Juez) – Ramiro Repetto (Secretario).

1 día - N° 53835 - \$ 108,38 - 30/05/2016 - BOE

La Cámara de Apelaciones Civ. Y Com. de 5º Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551 Tribunales 1, segundo piso sobre Duarte Quiros, en autos TOMASI CLAUDIA ALEJANDRA c/ MONTI LEONARDO Y OTRO-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ-ACCIDENTES DE TRANSITO-EXP. 2719938/36 cita y emplaza a los sucesores del causante Sr. Leonardo Raúl Monti DNI 14.130.999, para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro, de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art.97 C.P.C) a cuyo fin publíquese edictos

por cinco veces (art.165 C.P.C). Fdo. Aranda Rafael, Vocal de Cámara- Carroll De Monguillot A., Secretario de Cámara

5 días - N° 53868 - \$ 497,05 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 1 Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos TOLABA, Evelyn Florencia y otro c/ FERNANDEZ, Marcelo – Ord. DAÑOS Y PERJ -ACC DE TRAN .Expte 2666998/36 cita y emplaza a Marcelo Fernández D.N.I. 34.601.893 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Lucero Héctor E. Juez.Marchi, Adrián V.Prosecretario

5 días - N° 54120 - \$ 687,10 - 31/05/2016 - BOE

Juz. de 1ª Inst. y 38º Nom. de Cba, en autos caratulados "COMISION VECINAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN c/ GROSSI, Gregorio - EJECUTIVO FISCAL" Exp. N° 1305900, ha ordenado suspender el juicio y de su estado poner en conocimiento de los herederos del Sr. Osvaldo Negritto para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 17/05/2016. Fdo.: Montañana, Verónica Del Valle, Prosecretario Letrado; Yacir, Viviana Siria, Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 54216 - \$ 372,85 - 02/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra.Inst Civil Com. Conc. y Flia. 2º Nom Sec.4 de Cosquín, en los autos caratulados BROCCA, JAVIER LEONARDO C/ LEDESMA DE TABORDA, MARIA ESTHER Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO Expte. 2358386 cita y emplaza a los herederos DE LAS SRAS. MARIA ESTHER LEDESMA DE TABORDA Y LIDIA ELENA LEDESMA para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones o reconvengan la demanda.(Art. 165 y 725 del CPC).Hágase saber que en la misma oportunidad deberán ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley. - Cosquín, 12/05/2016 Juez: RODRIGUEZ, Silvia Elena – Prosec: PEREYRA, María Luz.

5 días - N° 54272 - \$ 682,20 - 02/06/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FLIA - SEC.2 - RIO II- BANCO MACRO SA C/ CROSS, CARLA DAMIANA - EJECUTIVO E.350803 - RIO II 04/06/2012 VISTOS:.- CONSIDERANDO.-RESUELVO: I. Declarar rebelde al Sra. Carla Damiana CROSS II. Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el ejecutante Banco Macro

S.A. en contra de la demandada Sra. CROSS, hasta el completo pago de la suma reclamada pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500,00) con más intereses en la forma establecida en el considerando 4 e I.V.A. sobre los intereses. III. Costas a cargo de la demandada. IV. Regular los honorarios profesionales del Dr. Lucas Ujaldón en la suma de pesos Mil Trescientos vinticinco Cinco (\$ 1.325,00) con más la de pesos Trescientos Noventa y Siete (\$ 397,00) de acuerdo a lo previsto por el artículo 104 inc. 5to. de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo Susana E Martinez Gavier Juez, Marcelo Antonio Gutierrez Secretario.

1 día - N° 54294 - \$ 284 - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juz. de Familia de 1º Nom. de Flia. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Moreno Rodolfo, en los autos caratulados " ORTENZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ JUAN RAFAEL –AUTORIZACIONES Expte 2459286 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/05/2016.- De la solicitud de autorización para tramitar pasaporte de su hija menor de edad Sofía Castro Ortenzi, promovida por la sra. Paola Andrea Ortenzi , córrase vista al sr. Juan Rafael Castro Diaz por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos de citatorios de ley del presente y de la parte pertinente del decreto de fecha 13/11/15. Fdo: BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-MORENO, Rodolfo-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 54401 - \$ 1380,10 - 02/06/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIPOLLA LUCIANO y otros S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2428973) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Señores LUCIANO CIPOLLA, EZEQUIEL CIPOLLA y FRANCO CIPOLLA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 23 de diciembre de 2016

5 días - N° 51134 - \$ 724,75 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell

Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPPARO DIEGO GASTON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201056)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor DIEGO GASTON CEPPARO (DNI26.469.594) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51781 - \$ 702,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTA S DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207617)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al ejecutado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51782 - \$ 720,15 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO GUSTAVO DAVID S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201062)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor GUSTAVO DAVID AGUERO (DNI 27.445.211) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51783 - \$ 702,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIQUEIRA ANITA BEATRIZ S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228099)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Anita Beatriz Viqueira (DNI 10.878.441) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51785 - \$ 712,10 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA DE LARRAZA M S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207300)" se cita y emplaza a la Señora MARIA DEL CARMEN ANDRADA DE LARRAZA (DNI 6.159.552) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 14 de abril de 2016.-

5 días - N° 51787 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO REBECA YAMILA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207516)" se cita y emplaza a la Señora REBECA YAMILA CUELLO (DNI 26.469.468) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 14 de abril de 2016.-

5 días - N° 51794 - \$ 636,20 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMASA SANDRA MABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2645666)" se cita y emplaza a la Señora SANDRA MABEL TOMASA (DNI 20.941.174) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 20 de abril de 2016.-

5 días - N° 51796 - \$ 633,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAITAN MARIA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2068994)" se cita y emplaza a la Señora MARIA GRACIELA GAITAN (DNI 14.041.769) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 22 de abril de 2016.-

5 días - N° 51797 - \$ 638,50 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CLAUDIO MARCEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207744)" se cita y emplaza al Señor CLAUDIO MARCEL GUTIERREZ (DNI 16.838.720) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 22 de abril de 2016.-

5 días - N° 51800 - \$ 640,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a DIFIORE JUANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIFIORE JUANA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1427177/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ - 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.613,88.-

5 días - N° 51986 - \$ 1537,80 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DEMATTEIS NORBERTO RAMON DNI 14.566.976, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMATTEIS NORBERTO RAMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401555/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de Julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.864,06.-

5 días - N° 51992 - \$ 1513,65 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DUBINI EDUARDO ABEL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUBINI EDUARDO ABEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.151,99.-

5 días - N° 51994 - \$ 1483,75 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a FRANCIOSA SEVERINO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCIOSA SEVERINO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401558/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.214,42.-

5 días - N° 51996 - \$ 1473,40 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS SILVIA BIBIANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA B - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2034548/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 14.258,12.-

5 días - N° 51997 - \$ 1473,40 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a ASIS JORGE LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASIS JORGE LUIS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1576454/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 6.874,63.-

5 días - N° 52003 - \$ 1475,70 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DEGREGORIO MARIA LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GREGORIO MARIA LUISA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587321/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportuna-

mente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.118,82.-

5 días - N° 52004 - \$ 1490,65 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ, MARIELA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, MARIELA DEL VALLE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204163/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 13.163,93.-

5 días - N° 52006 - \$ 1505,60 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a KREUTZEZ SUSANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KREUTZEZ SUSANA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587321/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido

el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.035,89.-

5 días - N° 52009 - \$ 1478 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE LA SR. CEJAS DE BUSTAMANTE DOLARIZA GENOVEVA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS DE BUSTAMANTE D G- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1978531/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N°

1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.175,14.-

5 días - N° 52015 - \$ 1542,40 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CABANILLA FATIMA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABANILLA FATIMA BEATRIZ- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204146/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.035,89.-

5 días - N° 52035 - \$ 1497,55 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CONTEMPORANEA S.A. , que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTEMPORANEA S.A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1832207/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 27.517,90.-

5 días - N° 52039 - \$ 1487,20 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CASTILLO ACOSTA EULALIO RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ACOSTA EULALIO RAMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022868/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 6.912,84.-

5 días - N° 52045 - \$ 1509,05 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CASTRO ARMANDA LEONOR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO ARMANDA LEONOR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204172/36" que se tramitan por ante Secr. de

Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.070,89.-

5 días - N° 52048 - \$ 1491,80 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a AHUMADA GABRIELA MERCEDES, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA GABRIELA MERCEDES- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1576568/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por:

GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.094,72.-

5 días - N° 52050 - \$ 1498,70 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a BLANCO OSVALDO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO OSVALDO JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1427171/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.107,96.-

5 días - N° 52054 - \$ 1486,05 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ JORGE JULIAN, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JORGE JULIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1996528/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 10.126,01.-

5 días - N° 52142 - \$ 1472,25 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a HEREDIA RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA RICARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1378656/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.427,68.-

5 días - N° 52144 - \$ 1464,20 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CANDOTTI VALENTINA RENEE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ CANDOTTI VALENTINA RENEE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401863/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.734,17.-

5 días - N° 52146 - \$ 1484,90 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a BISIO DAVID DANIEL MI. 5.539.927 y BISIO GUILLERMO SAMUEL MI. 8.640.585, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISIO GUILLERMO SAMUEL Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401851/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.683,20.-

5 días - N° 52152 - \$ 1543,55 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a BRUSCH ALBERTO ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUSCH ALBERTO ENRIQUE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401542/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.214,42.-

5 días - N° 52154 - \$ 1480,30 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DIAZ CLAUDIA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ CLAUDIA BEATRIZ - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1989913/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.175,78.-

5 días - N° 52157 - \$ 1551,60 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MANUEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770986/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52535 - \$ 651,15 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA ADELMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA ADELMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1411710/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo

oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52536 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BONANGELINO LUIS SANTIAGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONANGELINO LUIS SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770999/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52537 - \$ 681,05 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BUCHER ADOLFO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUCHER ADOLFO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1415415/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52538 - \$ 650 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALBERTALLI ALBERTO JOSE ALDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBERTALLI ALBERTO JOSE ALDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1415428/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52539 - \$ 684,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BIANCHETTI DE TRAVERSO E, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHETTI DE TRAVERSO E-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749617/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52540 - \$ 675,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751457/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52541 - \$ 691,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA JUAN ROBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA JUAN ROBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1134381/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única,

ca, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52542 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MONJE NELIDA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJE NELIDA BEATRIZ-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842985/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52543 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MERENDA LUIS MARGARA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERENDA LUIS MARGARA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703039/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52545 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ GARCIA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GARCIA JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1620263/36" que se

tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52546 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAPDEVILA NICOLAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPDEVILA NICOLAS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703017/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52547 - \$ 659,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a VAVERKA DE CECH ROSA , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAVERKA DE CECH ROSA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751468/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52548 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMERO DOMINGO DEL CORAZON DE JESUS, que en los autos caratulados "DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMERO DOMINGO DEL CORAZON DE JESUS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2117167/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52549 - \$ 758,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALESSI SANDRA MARIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALESSI SANDRA MARIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971298/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52550 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BENEGAS VICTOR JULIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS VICTOR JULIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694903/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52551 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS CLAUDIO ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS CLAUDIO ANDRES -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727629/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52552 - \$ 671,85 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAFFERATA DE AGHINA ROSARITO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFFERATA DE AGHINA ROSARITO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699024/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52553 - \$ 681,05 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a COPELLO REMO MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COPELLO REMO MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727668/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52554 - \$ 661,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BLANCO LLANOS BENITO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO LLANOS BENITO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1243435/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52555 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CHIARAMELLO ALBERTO DOMINGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIARAMELLO ALBERTO DOMINGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1381857/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52556 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a D.M SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA-INMOBILIARIA Y COMERCIAL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D.M SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA-INMOBILIARIA Y COMERCIAL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1127060/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y

EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52557 - \$ 746,60 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALVILLOS EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVILLOS EDUARDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1397557/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52558 - \$ 655,75 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a VACA DE CARDOZO O CARDOSO MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA DE CARDOZO O CARDOSO MARIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971342/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52559 - \$ 689,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a WALOCH JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WALOCH JOSEFA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751399/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº

244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52560 - \$ 647,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA TELECHEA MARTIN NAZARENO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA TELECHEA MARTIN NAZARENO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1693824/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52663 - \$ 693,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a NOVOA JOSE ARMANDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVOA JOSE ARMANDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107991/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52664 - \$ 662,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOVA CECILIA LUCIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOVA CECILIA LUCIA -PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107987/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52665 - \$ 669,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEYRIA OMAR GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA OMAR GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1935775/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52667 - \$ 668,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MUSELO RODOLFO CLAUDIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSELO RODOLFO CLAUDIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2030301/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52669 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAVAGNA MARIO Y GUSTAVO, que en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVAGNA MARIO Y GUSTAVO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1726348/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52670 - \$ 673 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA TELECHEA MARTIN NA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA TELECHEA MARTIN NA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.954974/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52672 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ORAZI CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORAZI CARLOS ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1916060/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52673 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ONAINTY PEDRO ROQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY PEDRO ROQUE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1757180/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52674 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a TRACNOVA S.A., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRACNOVA S.A.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2002112/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52675 - \$ 650 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MATADERO FRIG MARIA DEL CARMEN SACIGA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATADERO FRIG MARIA DEL CARMEN SACIGA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2002113/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52676 - \$ 705,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRACOR SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACOR SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1753347/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52678 - \$ 643,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRER GUIDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRER GUIDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.455650/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52680 - \$ 646,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAMACHO SERGIO GABRIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMACHO SERGIO GABRIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2244081/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52681 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONGORA FLORINDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONGORA FLORINDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2113187/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52682 - \$ 656,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA JULIO E., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA JULIO E.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1935752/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52683 - \$ 656,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a NORMA BEATRIZ QUEVEDO Y SORAYA VALERIA BROSSI SH, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORMA BEATRIZ QUEVEDO Y SORAYA VALERIA BROSSI SH-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1816525/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

bimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52684 - \$ 730,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ GUILLERMO RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GUILLERMO RICARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1114692/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52685 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BENITEZ JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ JUAN CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.446945/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52687 - \$ 662,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AUTELLI FRANCISCO HECTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTELLI FRANCISCO HECTOR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.452052/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro

de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52688 - \$ 674,15 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIACOMETTI MARIA MICALA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMETTI MARIA MICALA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1938306/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52706 - \$ 673 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIMENEZ FACUNDA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ FACUNDA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2201907/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52708 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASTRO OSCAR ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO OSCAR ENRIQUE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1598248/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52709 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGUIRRE HECTOR MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE HECTOR MARCELO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1128280/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52710 - \$ 668,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a JULIO LOPEZ CARRERAS SACIF, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIO LOPEZ CARRERAS SACIF-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.208004/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52712 - \$ 676,45 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PETRUSSA JULIO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRUSSA JULIO CESAR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1895550/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006

y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52714 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PONCE LUCIA LILIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE LUCIA LILIANA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2203174/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52716 - \$ 661,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PERALTA SAUL EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA SAUL EDUARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2112316/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52717 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARBERIS CRISTIAN ARIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERIS CRISTIAN ARIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.207725/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única,

A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52718 - \$ 669,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS JOSE ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS JOSE ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2187925/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52720 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FEYRA MAT SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FEYRA MAT SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1916081/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52722 - \$ 647,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS JOSEFA ANTONIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSEFA ANTONIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2134578/36" que se

tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52723 - \$ 667,25 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRACOR SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACOR SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2196765/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52724 - \$ 640,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PRADO MARIA GLADIS , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADO MARIA GLADIS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1583988/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52726 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FAVOT ESTEBAN JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ FAVOT ESTEBAN JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1895546/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52727 - \$ 659,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SCHNEIDER RUBEN GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHNEIDER RUBEN GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1895538/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52728 - \$ 675,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEPORI MARTHA LILIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEPORI MARTHA LILIANA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1914155/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52729 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BERARDO JUAN MANUEL Y FERRERAS JORGE AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERARDO JUAN MANUEL Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 673436/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 17 de junio de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Fernandez de Imas Elsa A.- Córdoba, 01 de julio de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Petri Paulina E.

5 días - N° 52751 - \$ 1257,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRISO REYES GILBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRISO REYES GILBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1616498/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta.- AUTO NUMERO: 1440 Córdoba, quince (15) de setiembre de 2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Jorge Ernesto Demarchi, Nazario Eduardo Bittar y Leonor Matilde Forrissi por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS un mil quinientos sesenta con treinta y seis centavos (\$1.560,36) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados en un cincuenta por ciento (50%) para los Dres. Jorge Ernesto Demarchi, Nazario Eduardo Bittar y en un cincuenta por ciento (50%) para la Dra. Leonor Matilde Forrissi, más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. respecto de los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. Daniela Fernanda Pronetto por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil ciento setenta con veintisiete centavos (\$1.170,27). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. do. Digitalmente por: SMANIA Claudia María -Córdoba, 12 de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52754 - \$ 2667,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FALON MARIO LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALON MARIO LUIS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1971383/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedida la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52755 - \$ 1398,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BLASCO ANTONIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLASCO ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 682585/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: SENTENCIA NUMERO: 3630 Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2008. Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de BLASCO ANTONIO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$2437,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a.FORRISI LEONOR MATILDE en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$534,10) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$160,23) por las tareas previas a la iniciación del juicio.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Julio Jose Viñas

5 días - N° 52771 - \$ 1108,85 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARQUEZ SERGIO FRANCISCO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ SERGIO FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912268/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). do. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52773 - \$ 1396,35 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1826072/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52774 - \$ 1414,75 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGUIRRE LAURA SOLEDAD, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE LAURA SOLEDAD-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1778544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por

el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52775 - \$ 1389,45 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SANTUCHO VICTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTUCHO VICTOR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1755950/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52776 - \$ 1357,25 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a HEREDIA RAUL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA RAUL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1243166/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, primero (1) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52778 - \$ 1364,15 - 30/05/2016 - BOE

La Prosecretario Letrado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Fasano, Andrea, en los autos caratulados: "Expte 1458013 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ MONCADA, RAMON AMADO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 04/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ramón Amado Álvarez Moncada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 53843 - \$ 1423 - 30/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom.) de esta ciudad

de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado DE LA FUENTE NESTOR, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA FUENTE NESTOR -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 1398093/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de septiembre de 2013. Agréguese, Téngase presente certificado que antecede. A merito del mismo, ampliése el plazo de comparendo del Sr. DE LA FUENTE NESTOR por le plazo de veinte días (20) días. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el termino de ley. Fdo. Dra. Todjababian Sandra, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, DE LA FUENTE NESTOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dr. Belmaña Procurador Fiscal.

5 días - N° 53982 - \$ 1104,25 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. PASCUZZI MIGUEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pascuzzi, Miguel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 441003/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho."- Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución."- Fdo: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - N° 53992 - \$ 2564,50 - 30/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466046 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, ELVA RENNE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos de la Sra. Elva Renne Gutiérrez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 53995 - \$ 906,45 - 01/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BECERRA MARÍA HAYDEE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1368976/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BECERRA MARÍA HAYDEE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 25 de Febrero de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 54105 - \$ 1794,10 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MAESTRELLI DE

OLIVA JOSEFA TERESA- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582894/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MAESTRELLI DE OLIVA, JOSEFA TERESA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 54124 - \$ 1785,10 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ORLANDO MARIA TERESA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425826/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ORLANDO MARÍA TERESA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-
5 días - N° 54138 - \$ 1711,30 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MERITOR LIGHT VEHICLES SYSTEMS ARG. SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 725863/36. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 9294 Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2008. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de MERITOR LIGHT VEHICLES SYSTEMS ARG. SA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES CON

VEINTE CENTAVOS (\$144 403,20), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$4332) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$173,40) por las tareas previas a la iniciación del juicio.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Julio Jose Viñas - jvinas@justiciacordoba.gov.ar
5 días - N° 54166 - \$ 2553,70 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD MARIAS HERMANOS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354185/36. (Parte demandada, SOCIEDAD MARIAS HERMANOS).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 663. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley

N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 54192 - \$ 4209,70 - 31/05/2016 - BOE

HUINCA RENANCO.- El Juez de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renanco-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ FERNANDEZ DE CALDERON A.- Ejec. Fiscal" Expte.696622 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 8/10/2015.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Perez de Mottino Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - N° 54355 - \$ 758,10 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO-MAR BERNARDINO" (EXPTE N°2771791/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez - GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54398 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO (EXPTE N° 1605844/36) Atento a las facultades conferidas

por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54399 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE WULFF CARLOS JORGE OSCAR y otro (EXPTE N° 2152393/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54402 - \$ 1286,50 - 01/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 470978 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA, ANACLETO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/05/2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario.

3 días - N° 54526 - \$ 919,50 - 01/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal,

Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1457913 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUÁREZ, LUIS ARMANDO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/05/2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario.

3 días - N° 54527 - \$ 934,80 - 01/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. FERREYRA JUAN AUGUSTO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA JUAN AUGUSTO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 213906/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de febrero de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por Ley 9576 y en su mérito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación, vista." Fdo. Digitalmente. (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 54567 - \$ 2721,10 - 02/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. BRASO LEONARDO ALBERTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Braso Leonardo Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 213864/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de febrero de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por la Ley N° 9576 y en su mérito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013)

5 días - N° 54585 - \$ 2938,90 - 02/06/2016 - BOE

USUCAPIONES

LA SEÑORA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y SEXTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SECRETARIA UNICA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CHAIG, Leonardo Dante - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"EXPTE. 520513/ 36 – HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: 58 Córdoba, 28 de Febrero de dos mil catorce. Y VISTOS: Estos autos caratulados "CHAIG, LEONARDO DANTE- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXP. N° 520513/36...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Julieta Hebe Peralta y Rodolfo Sebastián Cardone, y declarar a los mismos titulares del derecho real de do-

minio sobre el inmueble descrito como: dos lotes de terreno ubicados en Villa Allende Lomas, Pedanía Calera, Dpto. Colón, de esta provincia de Córdoba, en la manzana "C" comprendida entre las calles Alcanzar, María Cristina, Antofagasta y Av. Argentina, designándose como Lote 17 y Lote 18 (hoy lote 25 de la manzana C), cada uno tiene diez metros de frente sobre calle Antofagasta, por cincuenta metros de fondo, con superficie de quinientos metros cuadrados (500 mts.2) cada uno, que lindan: Nor-Este: Calle pamplona, Nor-Oeste: Con propiedad de Daen S.A. domicilio tributario Deán Funes 52 3° piso Of. 302 Cba., Sud-Este: Con parcela 20 de propietario desconocido - posesión afectada a Leonor Cristina Romano Pringles, Sud- Oeste: Con parcela 1 a nombre de Daen S.A domicilio tributario: Deán Funes 52 3° piso Of.302- Cba.; parcela 15 a nombre de Rekers, Guillermina y Angaroni, Carlos Martin – Domicilio tributario: 9 de Julio 235 Villa Allende- provincia de Córdoba 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección y oficiese a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia 3. Sin costas.4. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Gustavo Andrés Conte para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Cordeiro, Clara María Juez

10 días - N° 54788 - s/c - 27/06/2016 - BOE

En autos "BERGESE JUAN CARLOS-USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2167185/36), tramitados ante Juzgado Civil y Com. de 1o Inst. y 35ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo Dra. Nora Cristina AZAR, se cita y emplaza a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, baldía, que según plano de medida de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Lorenzo L. Zamper, Mat. 1.105-1, se encuentra ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, perteneciente a la Municipalidad de Malagueño, Pedanía Calera, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA Y NUEVE de la MANZANA CUATRO, con superficie total de UNA HECTÁREA CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1ha. 5.850 m2), entre estas medidas y linderos: al Ñor Este, línea quebrada de cinco tramos a saber: la primera línea A-B de cuarenta y seis metros treinta y seis centímetros, la segunda línea B-C cuarenta y ocho metros treinta y

ocho centímetros, la tercera línea C-E de treinta y un metros ochenta centímetros, la cuarta línea E-F de cuarenta y dos metros cinco centímetros, y la quinta línea F-G de cincuenta y un metros un centímetro lindando por todos los rumbos con ocupación de Alberto Bonnini; al Sud Este línea quebrada de dos tramos, la primera línea G-H de siete metros treinta y seis centímetros lindando con calle El Duraznillo, y la segunda línea H-I de cuarenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros por donde linda con ocupación de Antonio Cassini; al Sud Oeste línea I-J de ciento setenta y tres metros ochenta centímetros, lindando con calle Los Espinillos, y al Nor Oeste línea quebrada de dos tramos, la primera línea J-K de ciento ocho metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando con calle Mariano Moreno; y la segunda línea K-A de trece metros setenta y nueve centímetros lindando, con calle El Churrinche.- El inmueble descrito forma parte de una mayor superficie ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, contiguo a la localidad de Villa San Nicolás, Pedanía La Calera Departamento Santa María y cuyos linderos son: Al Norte Autopista Córdoba - Villa Carlos Paz, en un tramo de ochocientos metros aproximadamente; al Sur con la Estancia El Paraíso; al Este con propiedad "La Pochita", de la Sra. De Alvarez y Campo Los Chelcos, de Pilar de Sotelo; y al Oeste con loteo de Villa San Nicolás. Colindantes: Del plano de usucapión y del estudio de antecedentes surgen como colindantes, además de las calles públicas, en el segmento A-B, B-C, C-E, E-F y F-G, el Sr. Alberto Bonnini y en el segmento H-I, el Sr. Antonio Cassini, PUBLIQUENSE EDICTOS en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo: Dra. MARÍA CRISTINA SAMMARTINO - JUEZ - Dra. Nora Cristina AZAR-SECRETARIA.- Cba, 17/12/2015

10 días - N° 54854 - s/c - 28/06/2016 - BOE

"La Señora Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 4º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, en autos "Porte Laborde, María Alejandra – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2014938/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2016...Admítase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: Fracción ubicado en el Barrio San Vicente, Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se designa como Lote Cuarenta Y Seis de la Manzana Dieciséis Parte, que mide y linda: desde el extremo Sur-oeste vértice A con rumbo Sur-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo

formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 0.70 metros, desde el vértice C con rumbo Nor-Este, (Línea C-D) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 1.80 metros; desde el vértice D, con rumbo Nor-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 0.70 metros; desde el vértice E con rumbo Nor-Este, (Línea E-F) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 14.80 metros; desde el vértice F con rumbo Sur-Este, (línea F-G) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 1.17 metros, lindando en éstos 6 tramos con resto de la parcela 25 de Zulima Gutiérrez de Ancarani; desde el vértice G con rumbo Sur-Oeste, (línea G-H) formado con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados treinta y cuatro minutos, se mide 33.05 metros, por donde linda con Parcela 24 de María Alejandra PORTE LABORDE; desde el vértice H con rumbo Nor-Oeste (línea H-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veintiséis minutos, se mide 0.92 metros, llegando al vértice A con ángulo de noventa grados, por donde linda con Calle Agustín Garzón, lo que encierra una superficie de 33.30 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C02, S:10, Mz: 027 P: 025, correspondiente a la Matrícula 405.386/11.Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación..." FDO: María de las Mercedes Fontana de Marrone – Juez.- Leticia Corradini de Cervera- Secretaria.

10 días - N° 49858 - s/c - 30/05/2016 - BOE

Sentencia .-En los autos caratulados "TERRAZA VICTOR HUGO .- USUCAPION "- Expte nro 806988 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 28 - Villa Dolores , 15/04/2016.- Y VISTOS:Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia , declarar que el Sr. Victor Hugo Terraza, D.N.I. N° 13.300.813, argentino ,nacido el 11-09-1957 , de estado civil casado , CUIL N° 20-13300813-7 con domicilio en Las En-

crucijadas , Villa Dolores , Departamento de San Javier , Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 29 de octubre del año 1988 de un inmueble que de acuerdo el plano de mensura , Expte Nro Prov. 0033-16080/06 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba , con fecha de visación 13-02-2007 , resulta una Fracción de terreno con todo de edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el lugar denominado : "Las Encrucijadas , Villa Dolores , Pedanía Dolores , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 251-73-8251 , Parcela N 8251 , Hoja N° 25173 , Pedanía 01 ; Depto. 29 y que se describe de la siguiente forma : MIDE: a partir del punto 1 y ángulo de de 78° 16' con respecto al lado 5- 1 se mide el lado 1-2 de 30,86 mts. , desde el pto 2 y ángulo de 104° 15' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 94,51 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 58° 25' con respecto al lado 2-3 , se mide el lado 3-4 de 41,54 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 116° 30' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 43,40 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 182° 34' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 37,16 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de dos mil ochocientos cincuenta y ocho con cincuenta y cinco metros cuadrados (2858,55 m2) y LINDA : AL Norte con Camino Vecinal , al Sur y al Este con posesion de Juan Angel Andrada (Exp. 35538/00 parcela n 25173-2752) , y al Oeste con posesion de Jesús Salvador Pereyra (s/ datos conocidos ; s/designacion de parcela).-B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.C. , y cumplidas las demás formalidades de ley , oportunamente , oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO :51.- Villa Dolores , 26/04/2016 .- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Ampliar la Sentencia Numero Veintiocho de fecha quince de abril del año dos mil dieciséis que a obra a fs. 417/425 debiendo consignarse que el inmueble objeto de la presente usucapión no afecta dominio alguno y que se encuentra empadronado en la cuenta nro. 290103835401 a nombre de Vicari de Bequis Maria E. , según surge del Informe nro. 7639 de fecha 09/08/2014 del departamento

de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs.142) y del Plano de mensura visado y actualizado por al repartición mencionada con fecha 13-02-2007 que obra a fs. 1 y 66 de autos .- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Oficina , 29 de abril del 2016 .-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 50585 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. Dra. LLAMAS , con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "GIMENEZ SUNILDA REYES – USUCAPION" (EXPTE. N° 720001), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°2. V.MARIA 05/02/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Sunilda Reyes GIMENEZ, L.C. 4.127.099, nacida el día 28 de noviembre de 1941, domiciliada en calle Chacabuco esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como una fracción de terreno formada por los sitios 4, 5 y 6 de la manzana 18 al sud de la vía férrea del pueblo de Tío Pujio, situado en Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín (antes Tercero Abajo), Córdoba, que mide 55,50 mts. de este a oeste, por 55 mts. de norte a sud, formando una superficie de 3052 mts. 50 dcms./2 y linda al NORTE con Bv. San Martín (hoy calle Chacabuco), al SUD con callejuela Julia (hoy calle Alfonsina Storni), al ESTE con sitio 3, y al OESTE con calle Catamarca, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1057205 a nombre de Carlos Giannone; que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Pedro Alfonso Menard, aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. N° 0588-01580-2010) quedó designado como Lote 5, de la manzana 18, zona sur, ubicado sobre calle Chacabuco s/n° esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV.... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dr. FLORES Fernando Martín – JUEZ .

10 días - N° 50923 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3º Nom., Sec. Dra. SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LUMELLO, PATRICIA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPIÓN" (EXPTE. N°563278), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°42. V.MARIA 19/04/2016.

Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín (antes Tercero Abajo) de esta Provincia de Córdoba, que mide 20 mts de frente por 55 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 1.100 metros cuadrados y linda al Norte con Bv. Paraguay, al Este con el Lote n° 13, al Sur con callejuela Clara y al Oeste con calle Pasco y forma el Lote n° 14 de la Manzana 26 al norte de la vía férrea del pueblo citado. Que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard, MP 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expediente n° 0033/97286 2005 aprobado con fecha 26 de mayo de 2005 ha quedado designado como Lote n° 15 de la Manzana 26, Zona Norte, ubicado sobre calle Pasco n° 252 de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. El inmueble referido, consta inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Asiento n° 6486, F° 8036 A° 1954 cuyo ANTECEDENTE DOMINIAL corresponde al Número: 9894, Folio n° 12362, T° 50, de fecha once de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. De tal manera, se consolida en el año 2001 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. CAMMISA Augusto Gabriel – JUEZ.-

10 días - N° 50928 - s/c - 02/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "CAMARDELLI, Carlos Alberto – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 146839, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia a cargo de la Dra. Viviana RODRIGUEZ - Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, se ha dictado la siguiente resolución: ...Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de

Usucapión en los términos de la Sección 2° del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla como: Lote ubicado en la calle 45 s/n de la comuna de Estancia Vieja, Pedanía San Roque, del departamento de Punilla. El lote de terreno baldío posee una superficie total de 630m², siendo la designación oficial la de lote 8, manzana 151, Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 23 – Pedanía 04 – Pueblo 58 – Circunscripción 37 – Sección 02 – Manzana 206 – Parcela 012 y la nomenclatura Municipal: Circunscripción 37 – Sección 02 – Manzana 206 – Parcela 012. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al D° 10340; F° 15501, T° 63; A° 1977 siendo el número de cuenta en Rentas de la Provincia 230431467408. Lote de terreno que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste al lado A-B: 18,00 metros con ángulo en el vértice A de 90°00' y linda con calle 45; el lado B-C: 35,00 metros con ángulo en el vértice B de 90°00' y linda con la parcela 007 de BAMBÁ Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Dominio 10340 – Folio 15501 – Tomo 63 – Año 1977; el lado C-D: 18,00 metros con ángulo en el vértice C de 90°00' y linda con la parcela 005 de Mario Rodríguez matrícula 607.049 y parte de la parcela 004 de Amadeo José Martínez Matrícula 1.257.198 y cerrando el polígono el lado D-A: 35,00 metros con ángulo en el vértice D de 90°00' y linda con la parcela 009 de Gladys Yolanda Ambrogio matrícula 607.050; lo que hace una superficie según mensura de 630,00 metros cuadrados. Conforme plano de mensura actualizado por el Ing. Ordano, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 10/12/2012. Cítese a BAMBÁ Sociedad Anónima, Com., Ind., Inm., Ob., y Financiera, par que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor,

dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.- Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana (Juez de 1ra. Instancia) – BOSCATTO, Mario Gregorio (Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 51552 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ALTAMIRANO TERESITA ESTELA – USUCAPION – EXPTE. 1213559" ha resuelto citar y emplazar a Jorge José Pirovano y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, a la Sucesión indivisa de Alberto Guillermo Ruiz y a los Sres. Armando Alfredo ó Alfredo Armando Rodríguez, Alberto Guillermo Ruiz, Elva Rosa Moncada, Horacio Altamirano, Vicenta Catalina Villalobo de Altamirano, Jorge ó Jorge J. ó Jorge José Pirovano o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble ubicado en Calle Chacabuco s/n, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba con nomenclatura catastral C:01 S:01 M: 110 P 043, con una superficie total de 433,80 mts.2.. Que conforme a plano mensura agregado a fs.4 y aprobada bajo expte. 0033-037034/09 realizado Ing. Civil Daniel Omar Bibiloni, la propiedad se describe como: en su frente Oeste sobre calle Chacabuco (Lado E-A=13,88 mts.), y en su costado Norte, (Lado A-B 34,95 mts.. Y-B-C=10,21 mts.), ya que tanto su contrafrente al Este (Lado C-D) como su costado Sud (Lado D-E) están abiertos y esta falta de materialización se debe a que la poseedora es hija de los titulares registrales de la parcela 35 lote B colindante por el Sur, en la cual tiene su domicilio. Colinda en su frente Oeste con calle Chacabuco (lado E-A); su costado Norte colinda en parte con la parcela y lote 41 a nombre de Armando Alfredo Rodríguez (Matrícula Folio Nro.824.917) y el resto con la parcela 14 lote 9 a nombre de Alberto Guillermo Ruiz y Elva Rosa Moncada (Matrícula Folio Real Nro. 193.252), en tanto que en su contrafrente al Este (Lado C-D), como en su costado Sud (D-E) colinda con la parcela 35 Lote B cuyos titulares

registrales son Horacio Altamirano y Vicente Catalina Villalobo de Altamirano (Dominio consta al Nro. 25.178, Folio 31.823, Tomo 128, A° Año 1963), quienes son los padres de la poseedora. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo en Nro. 28-03-1.762.397/9.- Oficina, 5 de abril de 2016.–

10 días - N° 51715 - s/c - 09/06/2016 - BOE

Edicto del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "VERCELLINO, Carlos Roberto – Usucapión" (Expte. N° 1469615)", cita y emplaza al titular registral del inmueble a usucapir, Sr. José Elias Yebara y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de rebeldía; sobre el siguiente inmueble que según título se describe como "un lote de terreno, ubicado en el Departamento de Punilla, Pedanía Rosario, de la Provincia de Córdoba, en la localidad de Suncho Guaico, designados en el plano de subdivisión respectivo, con el número CUATRO de la Manzana VEINTISEIS, que da frente al camino Nacional Ruta Nacional 38 midiendo doce metros de frente al Este en una línea quebrada; treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte; treinta y cinco metros diecisiete en su costado Sud; y doce metros cincuenta centímetros en su contrafrente Oeste, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS setenta y ocho decímetros cuadrados y lindando: en el frente Este, camino Nacional; en el costado Norte, lote tres; en el costado Sud, lote seis; y en su contrafrente Oeste, con parte del lote cinco, empadronado bajo la Cuenta N° 2303-0.638.755-9, Nomenclatura Catastral C. 23; S. 01; Mz. 028; P. 004. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 955.528 (23). Según Plano de Mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén Néstor REYNA, M.P. 1624 – con fecha de Aprobación por parte de la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2013-, la descripción del inmueble es la siguiente: "lote de terreno ubicado sobre Ruta Nacional N° 38 s/n°, Barrio Villa Suncho Guaico, en el Municipio de Bialeto Massé en la Pedanía Rosario del Departamento Punilla y es designado como lote 93- Manzana 26, con una superficie de 443,98 m² (Estado Baldío) y Mide y Linda de la siguiente forma: Al SURESTE compuesto de dos tramos, partiendo

del vértice B con ángulo interior de 93° 34' 51", formando el lado B-C en dirección de suroeste de 1,57 metros y desde el vértice C con ángulo interior de 173° 13' 17", formando lado C-D en dirección suroeste de 10,96 metros, colindando por estos dos lados con Ruta Nacional N° 38; AL SUROESTE, desde el vértice D con ángulo interior de 93° 10' 54", formando el lado D-E en dirección noroeste de 35,17 metros, colindando con parcela 006 – lote 6 de Scanavino Sebastián Alberto Mauricio F° 33.886 A° 1.956 (En posesión de Reyna Rubén Néstor); Al NOROESTE, desde el vértice E con ángulo interior de 90° 00' 01", formando el lado E-A en dirección noreste de 12,50 metros, colindando con parcela 005 – lote 5 de Benlliure Fidel F° 14.379 A° 1.972 (Hoy en posesión de Almirón María Gladys); y al NORRESTE desde el vértice A con ángulo interior de 90° 00' 57", cerrando el polígono lado A-B en dirección sureste de 35,68 metros, colindando con parcela 003 – lote 3 de Gigante Carmelo Héctor F° 15.206 A° 1.957 Cosquín, 15 de Abril de 2016. Fdo: Ileana Ramello – Secretaria.

10 días - N° 51826 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst.1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos:"PASCUAL PABLO OSCAR- USUCAPION", cita y emplaza a los Sucesores de RAMON ROSA TOLOSA, MARIA ADELINA ARGUESO y de BENEDICTO ORTIZ, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a los colindantes JOSE ALCIDES MOJICA BUITRAGO y ATILIO AUGUSTO BARRIONUEVO o sus Sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Inmueble a usucapir: un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, matrícula profesional 2427, Expte. Prov. 0033-11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Castro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts, entre los puntos G-F 44,41mts, entre los puntos F-E 34,10mts., entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52

mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos V-U 45,53mts., entre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S 64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte- Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este-Oeste que entre los puntos Q-P mide 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O y en sentido Sur- Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11mts.- Que el lote descripto linda en su costado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzanos, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Debo destacar que se desconoce el domicilio real y/o fiscal de los colindantes. La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y otro.- Fdo. Ligorria, Juan Carlos-Juez-Urizar de Agüero, Laura Raquel-Secretaria-

10 días - N° 52210 - s/c - 07/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.-En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA – USUCAPION" (1181587), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES de TELESFORO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo de Las Pampillas", Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba cuyos datos catastra-

les, registrales, medidas, linderos y superficie están especificados en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año XCVIII, Tomo DXLVII, N° 145, de fecha miércoles 04 de agosto del año 2010, Número de Aviso 17501.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2016.-

10 días - N° 52271 - s/c - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE:694977.ABRIGO RAUL,USUCAPION.J.1a INST.C.C.FAM.5A.SEC.10.RIO. CUARTO.En.los.autos.caratulados"ABRIGO RAUL USUCAPION.Expte N°694977., que se tramitan por ante el Juzgado Civil,Comercial de la Instancia y 5a Nominación de Rio Cuarto, Secretaría N°10, a cargo de la Autorizante,se ha dictado la siguiente resolución.Sentencia Número 43.Rio Cuarto, 11/4/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por elSR.Raul ABRIGO(DNI n° 11.025.544)declarando que el mismo es propietario del inmueble que registralmente se describe como un lote de terreno parte de la chacra designada con el numero veinte en el plano oficial de la Colonia La Agrícola,situado en la Pedanía Carnerillo,Departamento Juárez Celman.Provincia de Córdoba,compuesto de una superficie de veinticuatro metros de frente al Este,por cincuenta metros de fondo,lindando al Norte con mas terreno del vendedor que tiene vendido a Antonio Esquina, al Sud, con mas terreno del vendedor que ha vendido a Ramón Host, al Este con mas terreno de la chacra veintisiete calle de por medio y al Oeste con de Carlos Mandrile,inscripto al D°96,Folio 122,Tomol, Año 1929.II)Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 02/02/2005.III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de Raúl Abrigo en el Registro General de la Provincia,Dirección de Rentas,- Dirección de Catastro,Municipalidad de Gral Deheza.IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.V) Regular los honorarios del Dr.Claudio Santiago Torlaschi en la suma de ocho mil novecientos dieciseis con sesenta centavos(\$8.916,60.) los que devengará los intereses establecido en los considerandos.Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero(juez). Dra.Gabriela.Cuesta(sec).Oficina.20/4/16-El presente es sin cargo de conformidad con el art. 783 ter ley 8904.-

10 días - N° 52380 - s/c - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. y

1ra. Nom. de la Ciudad de Río Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaria Numero 1 a cargo de la Dra. María Alejandra López, en los autos caratulados "ROVETTO, PAOLA ANDREA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a la demandada Sra. Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa del Dique a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro número 0033-071659/2012 confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Ceballos Escribano MP: 1773/6 aprobado en fecha 13 de Junio de 2014 se designa como Lote 15- Parcela 15 de la Manzana Oficial V ubicado sobre calle Solís (entre calles Hernán Cortés y Elcano) del Barrio Bello Horizonte de la localidad de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto A del plano, su costado NorEste (AB) mide 50 metros, lindando con lote 3 parcela 003 de María Clorinda Sanchez Bazán, Emilio Horacio Vivot Sánchez y Hernán Alfredo Vivot (matrícula 1.049.900); desde B, su costado SudEste (BC) mide 30 metros linda con lote 11- parcela 004 de Gabriel Tomás Thea (matrícula 669.776); desde C, su costado SudOeste (CD) mide 50 metros linda con lote 1- parcela 001 de propiedad de Paola Andrea Rovetto (Matrícula 582.655) y desde D hacia A cerrando la figura su costado NorOeste mide 30 metros linda con calle Solís. Afecta en forma total al lote 2- Parcela 002 de la manzana Oficial V, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 1206-3.058.995/4, Nomenclatura Catastral: Departamento: 12, Pedanía: 06, Pueblo: 34, Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana: 017, Parcela: 002, inscripto en el Registro General de la Provincia en folio 15.207 del año 1.935, planilla 7.825 tomo 32, HOY POR CONVERSIÓN MATRICULA 1.515.516 a nombre de Clara Vollenweider. El presente edicto se

publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad de Villa del Dique por el término de treinta días. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Instancia- Dra. María Alejandra López- Secretaria Juzgado de 1^a. Instancia.

10 días - N° 52589 - s/c - 13/06/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1^o Instancia y 3^o Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Selene I. LOPEZ, cita y emplaza al Sr. Pascual SPOSETTI M.I. 2.626.645 y/o sus sucesores y/o acreedores y todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" –confeccionado por el ingeniero Agrimensor, Arnaldo BUFFARINI, Mat. Prof. 1254/1, aprobado por la Dirección General de Catastro el 05/10/2010 (Expte. N° 0572-005004/10) se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 18, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio de Santa Catalina, Lugar Estación Holmberg del FCBA al P.-GSM, calle Santiago del Estero esquina Belgrano, con las siguientes medidas según mensura, al Nor-Este: lado A-B: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, el vértice B con ángulo de 90° 00', una distancia de 47.68m, al Sud-Este lado B-C en C un ángulo de 90° 00' una distancia de 43.67m, el lado Sud-Oeste el lado C-D en D un ángulo de 90° 00' una distancia de 47.68m, y el lado Nor-Oeste lado D-A con ángulo A de 90° 00' una distancia de 43.67m, encerrando una superficie total de 2.082.19m², linda al Nor-Este, con calle Belgrano, al Sud-Este con parcela 3 (Lotes 1-2-7 y 8) de Alberto Fernandez inscripto al Folio N° 3345 Año 1992 Cuenta N° 2405-1.096.166/9, al Sud-Oeste con parcela 5 de Juan Nicolás IRUSTA inscripto Folio N° 9488 Año 1958, Cuenta N° 2405-2.566.111/4 (Expte. 0033-94030/04), y al Nor-Oeste con calle Santiago del Estero." El inmueble así descrito afecta en forma total la parcela N° 002, Designación Oficial Manzana N° 03 y en forma total el resto de la superficie anotada al Dominio N° 553 Folio 399 vta. Año 1911 del Protocolo de Dominio del Departamento Río Cuarto del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba de titularidad registral de Pascual SPOSETTI, deducidas las ventas parciales inscriptas al N° 265 folio N° 208 Año 1913 y N° 384 Folio N° 325 vta. Año 1918; se encuentra empadronado en la Dirección Ge-

neral de Rentas en la Cuenta N° 240501169235; y posee la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: 24052401081002, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FERNANDEZ Silvina Laura en su carácter de cesionarios del Sr. Alberto FERNANDEZ – Usucapión – Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 408949)", bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 52611 - s/c - 09/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 1460331 – CUERPO 1 – MONTENEGRO ERMENEGILDO ANTONIO - USUCAPIÓN", a quienes se consideren con derecho del siguiente inmueble a saber: ubicado en el lugar denominado "LA PORTADA", Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N° 2532-4924 y que tiene una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 23/12/2008. Tal inmueble conforme al plano, se ubica así: al NORTE, tramo uno-dos mide ciento treinta y nueve metros cincuenta y dos centímetros; ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados once minutos; al ESTE, tramos dos-tres mide dos mil trescientos noventa y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados treinta minutos; al SUR tramo tres-cuatro, mide ciento veintiséis metros treinta centímetros. Ángulo dos-tres-cuatro, mide ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos; al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide dos mil trescientos noventa metros veintisiete centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa grados treinta y un minutos. Con una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y linda: al Norte con Modesto Bringas F° 738 año 1960, parcela sin designación y Calle Pública; al Sur, Modesto Bringas, parcela sin designación; al Este, con Sucesión de Felipe Ortiz, parcela sin designa-

ción, Montero José sin datos de dominio, parcela sin designación, Goris Guillermo, hoy posesión de Daniel Vergara, parcela sin designación; al Oeste Modesto Bringas, F° 738 año 1960, parcela sin designación. El inmueble descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Hoja registro gráfico 2532, parcela 4924, con superficie de 31 hs. 7.785 m2. Se hace saber que la propiedad descripta precedentemente se encuentra registrada bajo el número de cuenta 2901-24667389.-Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los colindantes: Modesto Bringas, Sucesores de Felipe Ortiz, José Montero, Guillermo Goris, Daniel Vergara y José Gregorio Montero y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Cba, Of. 11 de mayo de 2016.

10 días - N° 52812 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCAPION" (Exp. 1373667), cita y emplaza en condición de parte demandada a los Sucesores de Francisco Tomás Mante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO, ubicado en jurisdicción de la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle San Juan, designado como Lote: 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo: 08, Circunscripción: 01, Sección : 01, Manzana: 014 y Parcela: 11 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapición, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 25/10/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-059709/2011, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se miden 51.12 m hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se miden 50.88 m hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48.18 m hasta el vértice "D" desde donde, con ángulo interno de 140°23' se miden 3.47 m hasta el vértice "E"; desde donde con ángulo interno de 130°43' se miden 48.34 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,05 m2. La posesión

colinda en su costado norte lado A-B con parc. 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado este lado B-C con parc.10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado sur lado C-D con calle San Juan, en su costado sur oeste lado D-E, ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre".-Fdo.: URIZAR de AGUERO, Laura Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores, 11 de Mayo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 52949 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: "CALI, CLAUDIA ELIZABETH C/ PRADA, ARMANDO HECTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 713474/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: sesenta y seis. Córdoba, veintidós de Marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por la Sra. Claudia Elizabeth Cali, y en consecuencia declarar que la misma ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: una parcela de terreno ubicada en "Parque Serrano" de la Localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, la cual se designa como Parcela N° 54 de la Manzana 58, inscripta al Dominio N° 14625, Folio 17482; T° 70; año 1944, siendo su nomenclatura catastral provincial: Depto. 13, Ped. 01; Pblo 49; C01; S05; M058, P54, con una superficie total de seiscientos veinticuatro metros cuadrados (624 mts2.), que mide y linda -conforme plano de mensura - al norte: cincuenta y cuatro metros (54) con parcela 50 de propiedad del señor Mario Alfredo Aran; al sur: cincuenta metros (50) con parcela 52, de propiedad de Miguel Ángel Maggi, Ethel Ida Maggi de Strada; Ruth Lucía Maggi de Marconetti y Gloria Ida Maggi de Carranza; al oeste: doce metros con sesenta y cinco centímetros (12,65) con calle La Pampa; y al este: doce metros (12) con parcela 10 de propiedad de Domingo Piazzano. II. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Graciela Ceballos de Masquijo, para cuando exista base para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 53073 - s/c - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "CAMPOS OSCAR ANTONIO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 1719142/36"; Cita y emplaza al Sr. RODOLFO WENCESLAO URBAN, demandado en autos, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 59 vta.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en el DEPARTAMENTO CAPITAL, PEDANIA CAPITAL, MUNICIPALIDAD DE CORDOBA, BARRIO RECREO DEL NORTE - CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS S/N- Manzana O16, Lote 62, y que se encuentra anotado al Dominio F°23018, T° Año 1952 a nombre de URBAN Rodolfo Wenceslao. El inmueble está constituido por TRES LOTES, ubicados en esta provincia de Córdoba, en el paraje denominado "RECREO DEL NORTE", Estación Guiñazú (hoy GUIÑAZU), que se designan con los números treinta, treinta y uno y treinta y dos, que unidos miden treinta metros de frente por cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, y lindan: Al norte, lote veintiuno, veintidós y veintitrés; al Sud, Avenida Número Uno, al Este, lote treinta y tres y al Oeste con el lote veintinueve. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Todo bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Hector Gustavo Ortiz (Juez) y Dra. Maria A. Romero (Secretaria)- Córdoba, junio 7 de 2014".-

10 días - N° 53142 - s/c - 07/07/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC, Sect. N° 3, en autos: "GARRONE, ANA MARIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1380470. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 16 de Marzo de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Enrici de Moroni y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata d usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial y otro diario autorizado por el TSJ a libre

elección del compareciente, por 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en la localidad de San Marcos Sud, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba y que corresponde al solar 10 de la manzana 3. al sud de la vía férrea, que mide: Dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo

y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al Este con el solar 9 y al oeste con el solar 11 de la misma manzana 3. Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027832.- B) Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se haya ubicada en la localidad de San Marcos Sud, que corresponde al solar 9 de la manzana 3 al sud de la vía férrea, que

mide dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; lindando at Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al este con solar 8 y al Oeste con el solar 10 de igual manzana.- Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027831. Firmado: Dra. Ana Laura Nieva – Secretaria.-

10 días - N° 53734 - s/c - 03/06/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez